

enlace en red



Congreso Iberoamericano de las Personas con Discapacidad

año
2004

El compromiso de las personas con discapacidad con las organizaciones de personas con discapacidad



Los países de Iberoamérica unidos en León

La Reina Doña Sofía recibe a todos los participantes del Congreso en el Palacio de la Zarzuela



Jesús Caldera

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

“La integración de las personas discapacitadas es absolutamente necesaria para la sociedad”





Hacia la igualdad

Amparo Valcarce Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad

El Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad se ha presentado como una oportunidad para avanzar en la consecución de la igualdad real en todos los países iberoamericanos. El Gobierno de España parte de la base de que nadie es realmente igual si todos no somos iguales, por lo que mantiene la firme convicción de poner las bases para eliminar todos los déficits de ciudadanía de las personas con discapacidad.

Por este motivo, la intención de este año conmemorativo no era sólo marcar una efeméride, sino

sensibilizar a la sociedad sobre las carencias de quienes conviven con esta desigualdad; mentalizar a la gente de que el apoyo a su dignidad, a sus derechos, a su bienestar, a su incorporación plena al trabajo y a la participación social, son condiciones imprescindibles para una sociedad justa, integrada y democrática.

Esta exigencia y este compromiso han llevado al Gobierno de España a promulgar, el pasado mes de septiembre, un Real Decreto por el que se regula el Consejo Nacional de la Discapacidad, como órgano encargado de la promoción de la igualdad de oportu-

tunidades y no discriminación de las personas con discapacidad.

También hemos puesto en marcha, en el seno de ese Consejo, una Oficina Permanente que tiene, entre otras, la misión de estudiar y analizar las denuncias en materia de discriminación por razón de discapacidad así como prestar asesoramiento y apoyo legal a las víctimas de esta discriminación.

De este modo el Estado pone al servicio de los discapacitados un instrumento útil para la defensa de sus derechos, para garantizar su dignidad.

La intención de este Gobierno no es limitarse a proteger, algo necesario y en lo que estamos comprometidos, sino ir más allá: aportar a las personas discapacitadas las herramientas para construir su dignidad; no hay nada que dignifique más a una persona que pueda crear por sí misma su propio porvenir.

Desde el Gobierno se han dado más pasos con vocación ejemplarizante. Esta es, por ejemplo, la finalidad del Plan Moncloa que suscribió el presidente del Gobierno de España con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad y que pretende ser un acicate para que desde otros ámbitos de la Administración, desde los más diversos ámbitos de la sociedad, se profundice en el reconocimiento pleno de los derechos de las personas con discapacidad.

El Gobierno de España tiene un compromiso pleno y firme. No va consentir limitaciones al ejercicio pleno de la ciudadanía. Se es ciudadano porque se es parte de la ciudad, de la sociedad. Y hay que romper con todas las barreras que apartan a quienes quieren integrarse plenamente en ella.

Desde mi punto de vista, el Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad ha ahondado en esta convicción y ha aportado una mayor percepción de las personas con discapacidad como titulares de todos los derechos humanos al igual que el resto de la sociedad.

“ La intención de este Gobierno no es limitarse a proteger, algo necesario y en lo que estamos comprometidos, sino ir más allá: aportar a las personas discapacitadas las herramientas para construir su dignidad; no hay nada que dignifique más a una persona que pueda crear por sí misma su propio porvenir. Desde el Gobierno se han dado más pasos con vocación ejemplarizante. ”

El Congreso Conmemorativo de este año, que se celebró en la ciudad de León, puso de manifiesto la necesidad de nuevas medidas para que las personas con discapacidad puedan acceder a todo el abanico de derechos humanos en los países iberoamericanos.

Además, creo que el triunfo de este evento fue el importante refuerzo del papel de las asociaciones de afectados como principales representantes y garantes de los derechos de las personas con discapacidad ante las distintas instancias.

Por último, tengo la convicción de que el Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad ha contribuido a la promoción de nuevos valores, potenciando la idea de que los hombres y las mujeres de hoy pueden encontrar en el apoyo mutuo, la comprensión y el estímulo de la diversidad, la forma de desarrollarse como personas y construir, en definitiva, un orden social y económico más equitativo, eficiente y solidario donde nadie se sienta excluido.

Sumario

enlace en red

número 7-8
mayo 2005



3 Editorial: Hacia la igualdad

4 Sumario



2004: Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad

6 Año Iberoamericano de las personas con discapacidad

9 XVIII Comisión permanente RIICOTEC

10 Máster de Chile

13 Una oportunidad para las personas con discapacidad

17 Declaración de Quito

20 Congreso de León
Discurso de Jesús Caldera

28 2004 debe proyectarse hacia el futuro

29 Líneas de acción RIADIS

S.M. la Reina Sofía

Recepción en la Zarzuela

27



32 IV Congreso RIAAM

36 Aprobadas todas las actividades para el 2005

XX Comisión Permanente RIICOTEC

39 Autismo, tierra ignota

41 Uruguay, Una visión de la discapacidad entre el arte y la política

43 Personas Mayores

■ En Costa Rica se redacta un código de la vejez

■ Los abusos que pueden sufrir los adultos mayores

50 Actualidad Iberoamericana

■ Seguimiento de la II Asamblea Mundial de Envejecimiento

■ V Máster de Gerontología social, en La Serena, Chile

■ El Gobierno español pide un 10% de la cooperación a proyectos para discapacitados en iberoamerica

■ El Presidente de la República de Chile recibe el Fonovoto

■ Un periodico para personas sordas y ciegas

61 Cursos 2004-2005

66 Direcciones de la Red

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO y la Red RIICOTEC, ha organizado, financiado y desarrollado todas las actividades relativas a este año.

España, impulsora del Año Iberoamericano de la Discapacidad

1. Petición por parte del IMSERSO, RIICOTEC, RIADIS y CERMI de la Declaración del Año Iberoamericano de las personas con Discapacidad.

2. Recogida la petición por la delegación española, se somete a la XIII Cumbre de Jefes de Estado y se aprueba. Resolución 39:

“Con la finalidad de promover un mayor entendimiento y concientización respecto de los temas relativos a las personas con discapacidad y movilizar apoyo a favor de su dignidad, derechos, bienestar y de su participación plena e igualdad de oportunidades, así como fortalecer las instituciones y políticas que los benefician, proclamamos el año 2004 como Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad.”

3. Reunión de la XVIII Comisión Permanente

RIICOTEC (Enero de 2004). Se aprueba la resolución y reunión en Santa Cruz de la Sierra.

n Se inicia el Año Iberoamericano de las personas con Discapacidad con la presentación del máster y declaración del evento en Santiago de Chile, Palacio de la Moneda.

4. Reunión en Santa Cruz de la Sierra (marzo de 2004) de RIICOTEC y RIADIS –se aprueba la Comisión de seguimiento y el logo conmemorativo del Año–.

n Se aprueban actividades del mismo.

5. Reunión de la red RIICOTEC en la Antigua (Junio de 2004)

n Aprobación de actividades.

6. Reunión de Consejos de Discapacidad en Quito (julio de 2004).

7. Congreso de León (octubre de 2004).

8. Jornadas Rioplatenses de Montevideo.

ANTECEDENTE. XIII Cumbre Iberoamericana de Santa Cruz de la Sierra

2004: Año Iberoamericano de las personas con discapacidad

Esta decisión se adoptó al término de la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Santa Cruz de la Sierra.

La Declaración de Santa Cruz que los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Iberoamericanos suscribieron al término de la XIII Cumbre Iberoamericana, recoge en su apartado 39 la decisión de proclamar 2004 como Año Iberoamericano de las personas con discapacidad, a propuesta de España, "con la finalidad de promover un mayor entendimiento y concienciación respecto de los temas relativos a las personas con discapacidad y movilizar apoyo a favor de su dignidad, derechos, bienestar y de su participación plena e igualdad de oportunidades, así como fortalecer las instituciones y políticas que los beneficien".

La Declaración de Santa Cruz que los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Iberoamericanos suscribieron al término de la XIII Cumbre Iberoamericana, recoge en su apartado 39 la decisión de proclamar 2004 como Año Iberoamericano de las personas con discapacidad, a propuesta de España, "con la finalidad de promover un mayor entendimiento y concienciación respecto de los temas relativos a las personas con discapacidad y movilizar apoyo a favor de su dignidad, derechos, bienestar y de su participación plena e igualdad de oportunidades, así como fortalecer las insti-

tuciones y políticas que los beneficien".

Se atendía a la petición reiterada de varias Instituciones, especialmente del Comité Español de Representantes de personas con Discapacidad (CERMI) de España, Red Iberoamericana de Asociaciones de Personas con Discapacidad y sus Familiares (RIADIS) y la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica, (RIICOTEC), señalada en el punto nº 5 de la declaración de la VII Conferencia, celebrada en Acapulco, México, del 30 de septiembre al 3 de octubre de 2003, recogiendo la voluntad de las organizaciones de personas con discapacidad y de los veintidós países que la integran. Con el objeto de garantizar la consecución de los objetivos perseguidos, en la 18ª Comisión Permanente de la RIICOTEC, celebrada en Buenos Aires (Argentina) los días 26, 27 y 28 de Enero de 2004, se aprobó la Declaración de Intenciones, y se constituyó una Comisión de Seguimiento del Año Iberoamericano de las personas con discapacidad.

La declaración de intenciones en su punto nº. 3 dice "reconocer los lineamientos de acción acordada por los Jefes de Estado y de Gobierno que se encuentran establecidos en el numeral 39 de la Decla-

ración de la Cumbre" y que deben sustentar los planes nacionales para las personas con discapacidad con acciones:

- En el campo de la sensibilización y concienciación. en el campo de la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.
- Que promuevan la participación plena y la igualdad de derechos de la personas con discapacidad
- Tendentes a fortalecer las instituciones rectoras e impulsar las políticas públicas para las personas con discapacidad.

El 27 y 28 de Marzo de 2004 se constituye la Comisión de Seguimiento del Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad formado por los representantes de la Vocalías regionales de discapacidad de la RIICOTEC, representantes de la RIADIS, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, IMSERSO y del CERMI siguiendo el acuerdo adoptado en la Comisión Permanente de Buenos Aires. En esta reunión se tomaron distintos acuerdos relativos, entre otras cuestiones, a la elección del logotipo representativo del Año Iberoamericano (aprobándose la propuesta española), y el establecimiento de un calendario de actividades e inauguraciones oficiales.



Programa de actividades

Durante todo el año se desarrollarán actividades y actos en los distintos países participantes; a tal fin se ha habilitado una página web oficial del Año Iberoamericano de las personas con discapacidad, en: <http://www.anoiberoamericano2004.org> en cuyas secciones se recoge información tanto de la generalidad de los actos que se desarrollen en los distintos Estados iberoamericanos, como de otras informaciones y documentos que pueden ser del interés de sus usuarios.

La inauguración del Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad tuvo lugar el día 29 de enero en Santiago de Chile.

Como colofón, se concluyó con un Master en Integración de Personas con Discapacidad, cofinanciado por IMSERSO y Gobierno Chileno, y realizado por el IMSERSO y la Universidad de Salamanca. Se inició la última semana de septiembre, en Santiago de Chile, y con una duración presencial de seis semanas y un año de formación a distancia, con un total de 650 horas lectivas. Está dirigido a los profesionales que trabajen en los países iberoamericanos.

Del 29 de marzo al 2 de abril de 2004 se organizó, en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), por IMSERSO-RIICOTEC-AE-CI-RIADIS, el Seminario Taller "Año 2004: Una oportunidad para las personas con discapacidad".

En esta acción formativa se recogió en un documento diversos aportes de las personas participantes, procedentes de los países iberoamericanos.

Los objetivos que persigue el Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad son entre otros, como señala la RIADIS (Red Iberoamericana de Discapacidad).

1. Impulsar avances efectivos en políticas públicas orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad y sus familias, con especial atención a quienes viven en situación de pobreza.

2. Mejorar los niveles de conocimiento de la realidad social de la discapacidad a escala nacional y regional iberoamericana mediante la realización de estudios, encuestas, censos, informes, etc.

3. Impulsar acciones orientadas a: recopilar, analizar e incidir en las nor-

mativas nacionales e internacionales existentes en materia de discapacidad, con el fin de realizar una fuerte acción política.

4. Estimular la creación o el fortalecimiento de movimientos asociativos de nivel nacional y regional en los países iberoamericanos.

El Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad ha de ser concretado en cada país con un plan de acción con objetivos e indicadores, y entendido como una oportunidad para el avance efectivo de las personas con discapacidad y sus familias, sentando las bases de un programa de acción intensivo en el área iberoamericana que contribuya a mejorar las condiciones de vida de estas personas. No puede ser un año que se agote en sí mismo, sino que ha de proyectarse hacia el futuro con iniciativas y logros permanentes y duradero. En este sentido la cooperación al desarrollo debe cumplir un importante papel. La cooperación que presta España concretada a través de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad es una prioridad en el programa del actual gobierno.

Acciones para el seguimiento

■ Entrega de los Planes Nacionales por el Año Iberoamericano de la Discapacidad a los vocales regionales antes del 15 de julio 2004.

■ Aprobación de las propuestas realizadas por los vocales nacionales de discapacidad en la comisión permanente de RIICOTEC a través de una resolución a presentar a la Secretaría Ejecutiva.

■ Garantizar la efectiva comunicación entre las vocalías nacionales y regionales y de las vocalías regionales y la Secretaría Ejecutiva.

■ Presentación por cada país al vocal regional de las solicitudes de Asistencia Técnica y Pasantías de acuerdo al formato, antes del 1 de julio, para proponer a la Secretaría Ejecutiva.

■ Evaluación parcial de las vocalías regionales de las acciones realizadas por la fecha y presentada a la Secretaría Ejecutiva (Octubre).

■ Evaluación por los vocales de discapacidad de los resultados de los Planes Nacionales del Año Iberoamericano en febrero 2005.



ANTECEDENTE. XIII Cumbre Iberoamericana de Santa Cruz de la Sierra

Acciones de regiones

Calendario	Acciones	Responsables
Enero	Inauguración Iberoamericana del Año Iberoamericano	Chile
23 a 27 de Febrero	Curso de Reconocimiento y valoración de la discapacidad	Países Andinos
27 Marzo a 2 de Abril	Reunión Comisión de seguimiento del Año Iberoamericano - RIADIS	Bolivia
19 a 23 de Abril	Curso de Reconocimiento y valoración de la discapacidad	Bolivia
23 y 24 de Abril	Seminario Internacional Autodeterminación y Calidad de Vida.	Argentina
15 de Julio	Diseño de planes de acción de cada país	Cada vocal nacional
22 de Julio	Reunión de Consejos Iberoamericanos de Discapacidad	Ecuador
Agosto	Marco conceptual y diseño de políticas públicas en discapacidad	Reg. Centroam. y Caribe
Agosto	Homologación de conceptos y valoración de la discapacidad	Reg. Centroam. y Caribe
Agosto	Asistencia técnica en aspectos normativos así como la acreditación para el funcionamiento de establecimientos que prestan servicios de atención a personas con discapacidad.	Nicaragua
Septiembre	Asistencia Técnica en diagnóstico y planificación estratégica para las políticas en discapacidad en Nicaragua	Vocalía Región Centroam.
Septiembre (Colonia) Octubre (Río Negro) Noviembre Paysandú)	Jornadas Taller de Rehabilitación Integral en el Cono Sur.	Cono Sur
Septiembre a Noviembre (fase presencial)	Master Iberoamericano de integración social de personas con discapacidad	Chile (FONADIS, Univ. España (IMSERSO, Univ. de Salamanca)
Septiembre / octubre	II Conferencia RIADIS	Brasil
4-8 Octubre	Accesibilidad y Nuevas Tecnologías	Bolivia
Noviembre	Reunión de Ministros responsables del tema de la discapacidad en Costa Rica	Costa Rica

XVIII Comisión Permanente RIICOTEC

En Buenos Aires, República Argentina, se celebró durante los días 26, 27 y 28 de Enero de 2004, la XVIII Comisión Permanente de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC), con la participación de España, México, Caribe, Panamá, Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, Guatemala y Perú.

Entre los asuntos tratados destacan los siguientes:

ANALISIS DE LA VII CONFERENCIA RIICOTEC

Evento en el que se consolidó la Red definitivamente y donde se declaró el 2004, como Año Iberoamericano de Personas con Discapacidad y se comprometieron a adoptar las medidas necesarias a nivel regional y nacional, para el logro de las resoluciones aprobadas durante la VII Conferencia de la RIICOTEC.

REFORMAS ESTATUARIAS

El artículo 10 del Estatuto establece que es la Asamblea quien determina la modificación de los estatutos por lo que la propuesta presentada por el delegado de

Venezuela Sr. Lenín Molina no podía modificar el estatuto entero, pero podía servir como documento de trabajo para el reglamento pertinente.

Finalmente y entre otras medidas se propuso la formación de una Comisión que se encargase de elaborar el Reglamento Interno de la Comisión Permanente y que finalmente quedó formada por Cuba, Argentina, Chile y México.

AÑO IBEROAMERICANO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se dió lectura al nº 39 de la Declaración Final de la XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, referida a la Declaración del 2004, como Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad. Esta declaración consta en el Anexo IV del acta.

ASISTENCIAS TECNICAS 2004

Se dió lectura a las Asistencias técnicas aprobadas para el 2004. Se presentaron dos proyectos de Argentina, de los cuales uno aprueba el de APAC para trabajar

con la Fundación ONCE de España y otro el de el IADI que se recibe para su posterior consideración.

Chile presenta dos pedidos de pasantías nuevas, una referida a turismo Social y solicita un experto en ayudas técnicas para la Universidad de Valparaíso.

CURSOS Y EVENTOS 2004

Se dió lectura a la relación de cursos para el 2004-12-14.

CREACION DE UN BANCO DE EXPERTOS

El Secretario Ejecutivo de la RIICOTEC, solicitó a los países la remisión de datos de expertos en los temas que trata la RED para la constitución de un Banco de Expertos. Asimismo se solicitó una mayor comunicación entre las distintas vocalías iberoamericanas y la participación activa de los países en la remisión de artículos de opinión y comentario para la revista ENLACE.

-Se acordó su celebración en la República de Chile del Master Iberoamericano de Discapacidad y se aceptó la solicitud de Costa Rica para ser sede de la Reunión de Consejos de Adultos Mayores.



MÁSTER DE CHILE

Máster de Integración de personas con discapacidad

Habilitación y rehabilitación

Programa Iberoamericano

En este año 2004, declarado Año Iberoamericano de las personas con discapacidad, se inauguró la VI Promoción del Máster en Integración de Personas con Discapacidad: Habilitación, Rehabilitación, Programa Iberoamericano, en la ciudad de Santiago de Chile. Este Master está organizado por el Instituto de Integración en la Comunidad de la Universidad de Salamanca, el Minis-

terio de Trabajo y Asuntos Sociales, IMSERSO, y colaborando con estos FONADIS y la Universidad Central de Chile. En el Master participaron 42 alumnos y a la inauguración asistieron cerca de 200 personas representantes de Organismos Internacionales y entre ellos intervinieron o tomaron la palabra:

Marcelo Carballo, Ministro de Planificación y Cooperación de Chile, que abrió la sesión apun-

tando como se aspira a construir sociedades en la diversidad, con los mecanismos de información adecuados, diseñando conjuntamente programa para tratar diferentes aspectos y evaluar la mejora del desarrollo en las cuestiones y elementos exitosos como desafío para el futuro.

Miguel Angel Verdugo, Director del INICO, Universidad de Salamanca. Director del Máster (Programa Iberoamericano) agradeció

El programa docente

El Programa incluye las siguientes Áreas temáticas:

área 1: Aspectos introductorios y conceptuales.

área 2: Personas con discapacidad y colectivos en riesgo de marginación.

área 3: Inclusión educativa.

área 4: Evaluación e intervención psicológica.

área 5: Autonomía personal y vida independiente.

área 6: Integración sociolaboral.

área 7: Personas con discapacidad física.

área 8: Personas con discapacidad sensorial.

área 9: Personas con discapacidad intelectual y discapacidades del desarrollo.

área 10: Gestión de centros y recursos humanos.

área 11: Proyectos y trabajos prácticos I.

área 12: Proyectos y trabajos prácticos II.

La dinámica de funcionamiento del Máster utiliza una metodología de participación activa de los alumnos en las distintas actividades. Al mismo tiempo, se estimula la presentación de aportaciones del alumnado en base al conocimiento de su realidad concreta, analizando casos prácticos y favoreciendo el contacto individualizado de los profesores con los alumnos.

MÁSTER DE CHILE



De izquierda a derecha: Andrea Zondek. Secretaria Ejecutiva del Fondo Nacional de Discapacidad (FONADIS) Ministerio de Planificación y Cooperación Gobierno de Chile / Consejero Laboral de España en Chile / Alfonso Berlanga. Director General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre Discapacidad / José Carlos Baura. Secretario General de IMSERSO y Miguel Angel Verdugo, director del Máster.

en nombre de todos los beneficiarios, profesores y organizadores de la Universidad de Salamanca, así como al Rector de la misma, todo el esfuerzo llevado a cabo para la realización del Master. Comentó que el objetivo del Máster es capacitar a profesionales implicados para multiplicar el efecto generado en una comunidad de profesionales creando practicas desde la inclusión educativa, la integración laboral y la vida independiente.

Andrea Zondek. Secretaria Ejecutiva del Fondo Nacional de la Discapacidad. FONADIS, comento que este Master era muy importante para la creación de un país más justo y solidario abriendo las puertas a la diversidad y argumen-

tó que FONADIS ha tenido la oportunidad de favorecer más que la integración, la inclusión de las personas tomando parte de su propio desarrollo en la vida.

Alfonso Berlanga, Director General de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España. Saludó a todos en nombre del Presidente del Gobierno español, Jose Luis Zapatero, así como del Ministro de Trabajo, Jesús Caldera, apuntando que el Gobierno español, ha hecho de la discapacidad, un elemento prioritario de su política de gobierno, donde se encuentran tres pilares fundamentales: la educación, la sanidad y las pensiones y añadió que España

está asistiendo a un programa de cambio, donde prima fundamentalmente la preocupacion por aquellos sectores que más lo necesitan.

Marcelo Trivelli, Intendente de la Región Metropolitana de Santiago, dirigió unas palabras en las que hizo énfasis sobre la igualdad, y la posibilidades del desarrollo de la mujer rechazando la discriminación de la personas con discapacidad.

Otras Personalidades

Jose Carlos Baura, Secretario General del IMSERSO.

Luis Lucero, Rector de la Uni-

MÁSTER DE CHILE

versidad Central de Chile.

Mara Ariadna Homkohl, Subsecretaria del Ministerio de Educación de Chile.

Así como otras autoridades del gobierno y representantes Diplomáticos de las Embajadas. La Fase Presencial del Master, se desarrolló desde el día 27 de Septiembre al 5 de Noviembre de 2004.

Los organizadores

- n Universidad de Salamanca (España). Instituto Universitario de Integración en la Comunidad.
- n Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (España). Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

Los colaboradores

- n Ministerio de Planificación y Cooperación de la República de Chile Fondo Nacional de Discapacidad (FONADIS).
- n Universidad Central de Chile Facultad de Ciencias de la Educación.
- n Agencia Española de Cooperación Internacional.
- n Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica.
- n Fundación Donnebaum.
- n Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).
- n Empresa de Consalud (Megasalud y Clínica Tabancura).
- n Servicio de Información sobre Discapacidad.

Descripción general y objetivos

La formación teórico-práctica general y especializada que ofrece el Máster partiendo de una perspectiva de trabajo interdisciplinar tiene como objetivo preparar a diferentes profesionales (licenciados y diplomados) en el conocimiento, habilidades y actitudes necesarias para trabajar con personas con discapacidad, para innovar y mejorar la calidad de los servicios que atienden a estas poblaciones, para desarrollar tareas directivas y de coordinación de equipos interdisciplinarios, y para mejorar la autodeterminación, vida independiente y calidad de vida de las personas con discapacidad.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Destinatarios:

Profesionales licenciados en Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía, Terapia Ocupacional, Sociología, Medicina y otras carreras de grado superior de países de Iberoamérica, con experiencia de al menos tres años en el trabajo con personas con discapacidad y que ocupen puestos que proporcionen la oportunidad de que la formación tenga un efecto multiplicador. Se admitirá un 25% de Diplomados universitarios.

Criterios de selección:

La Comisión de Selección formada por miembros de la Universidad de Salamanca y el IMSERSO, en función de los méritos acreditados en el expediente y currículum presentados realizará la selección en la que se valorarán los siguientes aspectos:

- n Título de Licenciado relacionado con el ámbito de la discapacidad.
 - n Expediente académico.
 - n Tres años (al menos) de experiencia acreditada en el trabajo con personas con discapacidad.
 - n Trabajar en el ámbito de la discapacidad en Instituciones y puestos que aseguren que tendrá un efecto multiplicador de los contenidos y habilidades obtenidas.
 - n Apoyo expreso de la Institución donde trabaja para realizar el programa (carta de apoyo firmada por el director del centro o de la institución).
 - n Representatividad de diferentes países de Iberoamérica. Podrán acceder al segundo curso, los alumnos que hayan superado con éxito la fase presencial del programa.
- En este segundo curso, los alumnos deberán disponer de ordenador.

Profesorado:

Profesores de reconocido prestigio del Máster en Integración que se realiza en la Universidad de Salamanca, pertenecientes a esta Universidad y a otras Universidades españolas, al IMSERSO y a otras Instituciones y Centros profesionales, colaborando también responsables expertos en política social, y profesionales de países iberoamericanos, especialmente profesores de la Universidad Central de Chile.

Conclusiones del Seminario-Taller

Una oportunidad para las personas con discapacidad

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 29 Marzo-2 abril 2004 IMSERSO-RIICOTEC-AECI-RIADIS

Uno de los puntos destaca que la celebración del Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad no puede limitarse por parte de los gobiernos a declaraciones retóricas, bienintencionadas o a actividades aisladas, sino que ha de tener un contenido efectivo.

El movimiento asociativo de personas con discapacidad y sus familias se congratula de la receptividad de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones a la propuesta de la RIADIS de que el Año 2004 fuera declarado Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad, celebración en cuyo éxito deben comprometerse con vigor los gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias, de los distintos países latinoamericanos.

La celebración del Año Iberoamericano de las Personas con



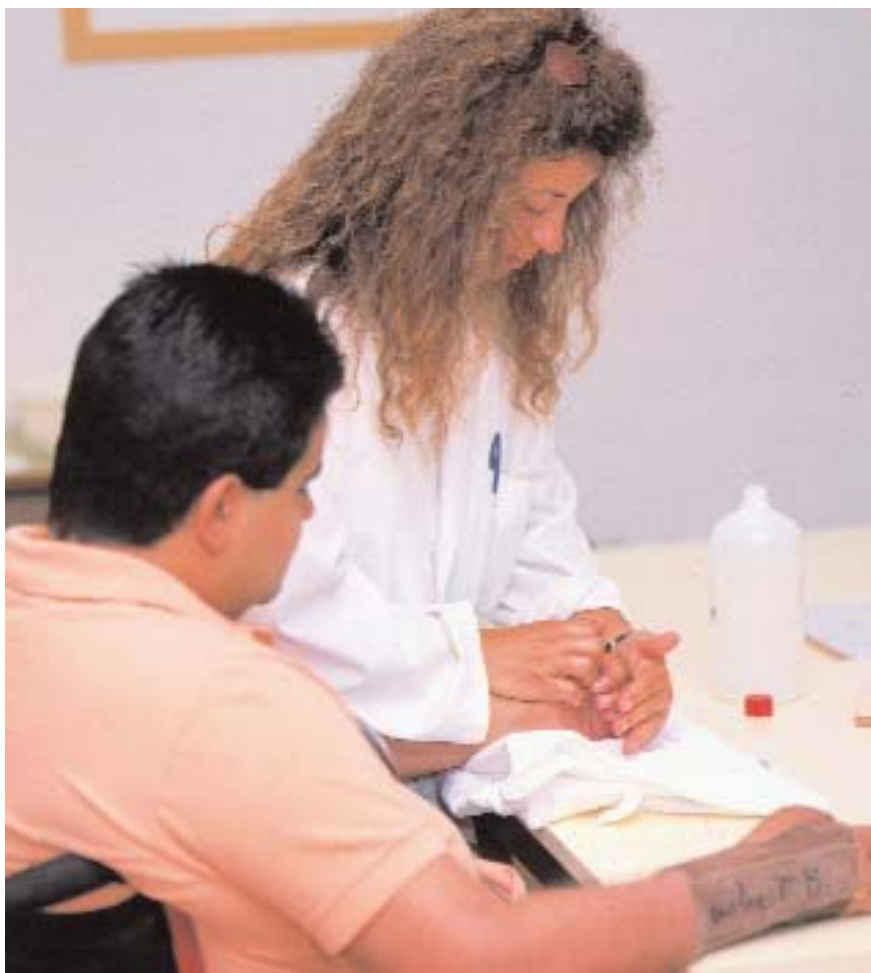
MARCO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO DE LATINOAMERICA

Discapacidad no puede limitarse por parte de los gobiernos a declaraciones retóricas, bienintencionadas o a actividades aisladas, sino que ha de tener un contenido efectivo dirigido a transformar estructuralmente las condiciones actuales que hacen de la discapacidad una realidad residual en la atención pública, que no figura en las agendas políticas y en las preocupaciones sociales.

La situación de las personas con discapacidad y sus familias en Latinoamérica, caracterizada por la exclusión social más severa, la pobreza, la discriminación y la ausencia de igualdad efectiva de oportunidades, exige la adopción por los distintos gobiernos de políticas públicas enérgicas, ambiciosas y sostenidas en el tiempo que cambian estructuralmente un estado de cosas que pone en cuestión la dignidad y calidad de nuestras sociedades y sistemas de Gobierno.

Pobreza y discapacidad son realidades que mutuamente se alimentan; la pobreza genera y agrava los efectos de la discapacidad y la discapacidad, en nuestros países, aboca generalizadamente a la pobreza. La discapacidad ha de introducirse como factor transversal de acción en todas las políticas, programas y planes de desarrollo humano y social que se promuevan y apliquen en nuestros países.

Las nuevas políticas públicas en materia de discapacidad que han de promoverse y adoptarse en Latinoamérica han de partir de la consideración de la discapacidad como una cuestión de derechos humanos y de la persona con discapacidad como un ciuda-



dano con plenitud de derechos, con todos los efectos inherentes una concepción de este tipo.

Hay que situar la discapacidad allí donde le corresponde: en la esfera de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la

no discriminación. La persona con discapacidad como titular de derechos. Para ello, hay que definir derechos, dotarlos de contenido material, hacerlos vinculantes y exigibles y universales y regular mecanismos eficaces y rápidos de protección y tutela que garanticen

“ La situación de las personas con discapacidad y sus familias en Latinoamérica está caracterizada por la exclusión social, la pobreza, la discriminación y la ausencia de igualdad de oportunidades.”

MARCO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO DE LATINOAMERICA



su ejecutividad. Hay que luchar contra las situaciones de discriminación que todavía padecen las personas con discapacidad y sus familias, singularmente, en ámbitos tan críticos y decisivos para la plena participación como la atención temprana, la educación, el empleo, la atención a la salud y la asistencia sanitaria, el ejercicio de derechos civiles fundamentales, las relaciones con las Administraciones, etc.

Las legislaciones sobre discapacidad en Latinoamérica se caracterizan por la dispersión, por la proliferación desmedida y por un generalizado y sistemático incumplimiento. Urge disponer de un cuadro actualizado, completo y comparativo de la situación normativa en materia de discapacidad en cada uno de los países latinoamericanos, con indicadores fiables sobre su grado de cumplimiento, para a partir de ahí orientar los cambios pertinentes.

Las familias con personas con discapacidad. Se debe establecer un sistema integral de protección social de las familias que tengan en su seno a personas con discapacidad, con medidas de información, formación, respiro, atención domiciliaria y prestaciones y asistencias de todo tipo. La democracia participativa exige que las nuevas políticas públicas en materia de personas con discapacidad se hagan con el concurso de las propias personas con discapacidad, a través de sus organizaciones representativas, participación activa y corresponsabilidad que habrá de darse en todas las fases de la decisión: elaboración, consulta, aprobación, ejercicio, seguimiento y evaluación. La discapacidad es una realidad social y personal plural, diversa y distinta. Dentro de los grupos de población con discapacidad, hay unos determinados que soportan niveles de exclusión y factores de discriminación especialmente lacerantes,

que han de constituir el objeto de atención preferente de las políticas públicas. Mujeres con discapacidad, personas con discapacidad de poblaciones indígenas, inmigrantes o pertenecientes a minorías étnicas, personas con pluridiscapacidad, niñas y niños con discapacidad, personas con discapacidad que no pueden representarse a sí mismas, personas con discapacidad que habitan en áreas rurales o apartadas de los centros de influencia social y económica, o que soportan estigmas sociales como las personas con enfermedad mental, estos y otros muchos grupos más, suman sobre sí además del factor de exclusión de la discapacidad otros concurrentes que multiplican los efectos de discriminación y marginación.

La plena equiparación de las personas con discapacidad y su completa emancipación social en la región latinoamericana, como en todo el mundo, dependerá de la toma de conciencia clara por parte de las propias personas con discapacidad de que han tomar por sí mismos las riendas de su vida y adueñarse de su futuro. No hay liberación sin conciencia de sí.

En el plano social, esta conciencia se expresa en el trabajo conjunto y en la unidad de acción que representa el asociacionismo de personas con discapacidad y sus familias. La articulación de un movimiento asociativo vigoroso, cohesionado, respetuoso de la pluralidad, democrático en su Gobierno y toma de decisiones, aliado con otros sectores y agentes sociales, es esencial para el avance de las personas con discapacidad.

MARCO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO DE LATINOAMERICA

El movimiento asociativo de las personas con discapacidad y sus familias en Latinoamérica, pese a muchos ejemplos de enorme mérito, presenta todavía aspectos de debilidad, fragilidad y fragmentación. Esta debilidad es especialmente acuciante en lo que se refiere a la ausencia generalizada en los países de la región de organizaciones nacionales interdiscapacidad y en el déficit de organizaciones regionales iberoamericanas por tipos de discapacidad o campos de acción.

La extensión, el fortalecimiento, la progresión y la articulación ordenada y armónica del movimiento asociativo en los países latinoamericanos debe ser un objetivo básico de acción, pues el cambio necesario y urgente en las políticas públicas y en las actitudes sociales hacia la discapacidad sólo podrá venir de la mano de las propias personas con discapacidad, que han de ser los agentes de su proceso de plena equiparación.

RIADIS es la expresión articulada y unitaria del movimiento asociativo de personas con discapacidad y sus familias a escala iberoamericana, que tiene por objeto incidir en la toma de decisiones políticas para el avance social y la plena equiparación de las personas con discapacidad. Es una organización democrática, de base asociativa, abierta a todos los países y organizaciones iberoamericanas, de acción representativa, que realiza una labor de incidencia política. La labor de RIADIS a escala latinoamericana precisa para un mejor resultado de contrapartes nacionales unitarias, que articulen a las distintas organizaciones de personas con discapacidad exis-

tentes en cada país, de modo que a la vez que se refuerza el movimiento asociativo nacional se amplíe la base representativa de la RIADIS.

Las organizaciones de personas con discapacidad a escala latinoamericana y los gobiernos de estos países integrados en estructuras regionales deben establecer relaciones fluidas y permanentes de acción y colaboración, creando estructuras estables que permitan ordenar esa coopera-

“ Los organismos internacionales deben incorporar la discapacidad como una cuestión prioritaria ”

ción. RIADIS saluda y deposita su esperanza en la colaboración iniciada entre la RIICOTEC y la RIADIS, que puede ser el germen de proyectos e iniciativas que mejoren las condiciones de vida y ciudadanía de las personas con discapacidad y sus familias.

Los países desarrollados, especialmente los pertenecientes a la Unión Europea, deben reforzar sus políticas de cooperación internacional y al desarrollo en la esfera de las personas con discapacidad, incluyendo esta realidad como factor transversal de atención, condicionando la cooperación a la existencia de políticas públicas de discapacidad y a la

participación en éstas de las organizaciones nacionales de personas con discapacidad, que deberán realizar el seguimiento.

Los organismos internacionales multilaterales interamericanos e iberoamericanos deben incorporar la discapacidad como cuestión prioritaria y transversal en sus agendas, de modo que desde las distintas esferas de acción multilateral existentes (políticas, cooperación, salud, empleo, justicia, derechos humanos, etc.) se desarrollen programas que incidan en la mejora efectiva de las condiciones de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

La RIADIS se muestra esperanzada respecto de los trabajos en curso en la ONU para la adopción de una convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, para la que pide el apoyo efectivo y sincero de todos los países y gobiernos. Ha de tratarse de una convención amplia e integral, vinculante, con mecanismos de control y seguimiento eficaces, con contenidos en materia de desarrollo social y cooperación internacional. El Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad, concretado en cada país en un plan de acción con objetivos e indicadores, ha de ser entendido como una oportunidad para el avance efectivo de las personas con discapacidad y sus familias, sentando las bases de un programa de acción intensivo a medio plazo en el área iberoamericana que contribuya a mejorar las condiciones de vida y ciudadanía de estas personas. No puede ser un año que se agote en sí mismo, sino que ha de proyectarse hacia el futuro con iniciativas y logros permanentes y duraderos.



II REUNIÓN DE LOS CONSEJOS Y COMISIONES NACIONALES DE DISCAPACIDADES

Quito, 29 de julio de 2004

Declaración de Quito

En cumplimiento a las resoluciones de la VII Conferencia de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica – RIICOTEC, realizada en México en Octubre de 2003, y de la XVIII Reunión de la Comisión Permanente de dicha Red, ejecutada en Buenos Aires, en Enero de 2004; orientadas a fortalecer y ampliar la cooperación técnica para el acercamiento de los países; a fin de unificar los esfuerzos e intercambiar experiencias; y, en el marco del Año 2004 declarado Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad, se desarrolló en Quito la II REUNIÓN DE LOS CONSEJOS Y COMISIONES NACIONALES DE DISCAPACIDADES DE IBEROAMÉRICA, los días 27, 28 y 29 de julio de 2004, cuyo propósito fue efectuar un balance y definir perspectivas y líneas de acción tendentes al fortalecimiento de estos organismos. Los países participantes: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, resuelven aprobar la siguiente declaración:

1. Impulsar el fortalecimiento de los Consejos y Comisiones Nacionales existentes en Iberoamérica y la creación en aquellos países que

no los hayan constituido. Dichos Consejos deberán :

a) Estar conformados, preferiblemente, de manera paritaria, por representantes de instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales de personas con discapacidad, con alto poder de decisión y representatividad.

b) Ser la instancia rectora de políticas nacionales y orientadora de programas en materia de discapacidad.

c) Fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial, por medio de redes u organismos, locales y regionales, tanto a nivel nacional como internacional.

d) Desarrollar acciones de seguimiento y control para el cumplimiento de la normativa nacional e internacional.

e) Desarrollar estrategias de descentralización que permitan la participación de la sociedad en su conjunto.

f) Brindar apoyo técnico tanto a organizaciones de personas con discapacidad como a entidades públicas.

2. Los Estados deberán definir políticas públicas en materia de discapacidad con la participación activa de todos los sectores involucrados, garantizando particularmente la de la sociedad civil organizada. Dichas políticas deberán ser parte de la agenda de desarrollo de cada país, operati-

zadas por medio de planes de corto, mediano y largo plazo.

3. Los países deben contar con marcos normativos en materia de discapacidad, desde la perspectiva del ejercicio y garantía de los derechos humanos. Dichos marcos normativos deben estar reglamentados con el fin de garantizar su cumplimiento.

4. Los países deberán fortalecer los movimientos asociativos de personas con discapacidad con el fin de que éstos garanticen su representatividad, mejoren su capacidad de gestión y fortalezcan sus mecanismos de exigibilidad.

5. Cada Estado deberá desarrollar sistemas de difusión, información y educación accesible en materia de discapacidad, con el fin de sensibilizar, concienciar y generar procesos de movilización social y transformación cultural.

6. Los Estados deberán promover la cooperación y asistencia técnica entre los países de la región Iberoamericana.

7. Los Estados deberán incorporar dentro de sus políticas y acciones de erradicación de la pobreza, el tema de la discapacidad.

8. Los países miembros de la RIICOTEC solicitan al IMSERSO,



II REUNIÓN DE LOS CONSEJOS Y COMISIONES NACIONALES DE DISCAPACIDADES

que esta Red se mantenga como una línea de trabajo fundamental del IMSERSO, con su estructura y objetivos de acuerdo al señalamiento de sus respectivos estatutos, a fin de que continúe prestando apoyo efectivo en el ámbito de las discapacidades de nuestros países. Todo ello dentro del campo de las competencias del IMSERSO, en discapacidad y servicios sociales y en de-

sarrollo de la cooperación internacional.

9. Los países participantes de la II Reunión de Consejos y Comisiones Nacionales de Discapacidades de Iberoamérica, reconocen la gestión y cooperación del IMSERSO y la RIICOTEC, en la Región Latinoamericana y del Caribe a favor de las entidades encargadas de dirigir el trabajo sobre discapaci-

dades en cada uno de los países. Asimismo felicitan al CONADIS de Ecuador por la excelente organización de este evento y agradecen la esmerada y humana atención que nos fue brindada por el pueblo ecuatoriano.

PARA CONSTANCIA DE LO RESUELTO FIRMAN LOS REPRESENTANTES OFICIALES DE LOS PAÍSES PARTICIPANTES.

Listado de participantes

II Reunión de Consejos Nacionales de Iberoamerica realizada en Quito (Ecuador), del 27 al 29 de julio de 2004

ARGENTINA

Comisión Nacional Asesora para la Integración de la Persona con Discapacidad

Dr. Jorge Eduardo Mascheroni, Presidente
Susana Elina Sequeiros, Directora

BOLIVIA

Comité Nacional de la Persona con Discapacidad

Roxana Bascope Olmos, Presidenta
Feliza Ali Ramos, Directora Ejecutiva

BRASIL

CONADE

Adilson Ventura, Presidente

CORDE/SEDH/PR

Carolina Sánchez, Asesora Técnica

ECUADOR

CONADIS

Lic. Cecilia Andrade V., Presidenta
Carlos Ramiro Cazar Flores, Director Ejecutivo

RIADIS

Pilar García de Samaniego, Secretaria

CUBA

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Lic. Belkis Delgado Cáceres, Miembro CONAPED
Yamira Yusimi Campos Suárez, Directora

CHILE

Fondo Nacional de la Discapacidad-FONADIS

Mauricio Zepeda, Subdirector de Estudios y Planificación

COLOMBIA

Ministerio de Protección Social

César Augusto Córdova Muñoz, Director General
María Inés Bohórquez

Federación Nacional de Sordos de Colombia

FENASCOL

Henry Mejia Royet, Director General

COSTA RICA

Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial

Roxana Stupp Kupiec, Presidenta
Bárbara Holst Quirós, Directora Ejecutiva



II REUNIÓN DE LOS CONSEJOS Y COMISIONES NACIONALES DE DISCAPACIDADES

ESPAÑA

RIICOTEC

Manuel Sánchez Montañés, Secretario Ejecutivo

EL SALVADOR

Consejo Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad COAIPD

Jorge Alberto Ochoa, Subcoordinador
Lourdes Barrera de Morales, Sec. Ejecutiva

GUATEMALA

Consejo Nacional de Atención a Personas con Discapacidad

Carlos Pérez, Presidente
Aníbal Robles Gramajo, Director General CONADI
Ronald Amilcar Solis Zea, Vocal Titular
Centroamérica

HONDURAS

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

Ismael Mendoza, Director General de Empleo
María del Carmen Sevilla, Jefe Dpto. Atención Integral a la Persona con Discapacidad, Secretaria de Salud

MÉXICO

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Carlos Pérez López, Subdirector General de Asistencia e Integración Social DIF Nacional

NICARAGUA

Consejo Nacional de Rehabilitación

Dr. Raul Jarquín, Coordinador CONARE

Centro Cívico

Lic. Aida César Cuadra, Directora de Programas Especiales

PANAMÁ

Ministerio de la Juventud, la mujer, la niñez y la familia

Lic. Mercedes Bonilla
Sr. Angel Cañizales

PARAGUAY

Instituto de Bienestar Social

Dr. Jorge Paredes Ocampo, Director General
Palmira Soto, Jefa de Servicio

PERÚ

CONADIS

Carlos Augusto Merino De Lama, Presidente
Susana Stiglich Watson, Secretaria Ejecutiva

REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio De Salud Pública

Lic. Adalgisa Abreu, Subsecretaria

Instituto Nacional de Discapacidad

Lic. Pedro Pablo Acevedo, Director Ejecutivo de CONADIS

URUGUAY

Comisión Nacional Honoraria del Discapitado

Prof. Ana Stasiuc, Presidenta de la Comisión Nacional del Discapitado

Oficina de Planeamiento y Presupuesto Cooperación Internacional de la Presidencia de la República

Lic. Elaine Godoy

VENEZUELA

Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad

Lic. Carlos Angulo, Presidente del CONAPI
Ricardo Guerrero, Gerente de la Unidad de Cultura y Políticas CONAPI

CONGRESO DE LEÓN

Caldera: “La integración de las personas discapacitadas es absolutamente necesaria para la sociedad

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales destacó la posición decidida que tiene España en cuanto a llevar a cabo políticas sociales capaces de atender en calidad y cantidad a las personas con discapacidad.



Jesús Caldera es recibido a su llegada al Palacio de Congresos de León por Francisco Alfonso Berlanga, Director general de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad.

León fue la ciudad elegida para realizar el Congreso Conmemorativo sobre el Año Iberoamericano de las personas con discapacidad, bajo el lema: Discapacidad y no discriminación. A este encuentro, celebrado el pasado 25 de octubre, asistieron representantes de todos los países de la comunidad iberoamericana con el objetivo de intercambiar información sobre la situación de las personas con discapacidad en estos países y plantear los mecanismos que se consideren apropiados para garantizar sus derechos y eliminar todo tipo de discriminación.

El acto contó con la presencia de Jesús Caldera, Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, quien señaló, durante su intervención, que “la integración social, econó-

CONGRESO DE LEÓN



mica y cultural de los discapacitados es necesaria para una sociedad que precisa de todos". La conferencia magistral del congreso fue realizada por Andrea Zondek, secretaria ejecutiva del Fonadis de Chile.

El día terminó con una emotiva actuación de la Coral de la Asociación de Laringectomizados de León.

En el acto de inauguración del Congreso, acompañaron al ministro la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, y el alcalde de León, Francisco Fernández Alvarez.

A continuación, se reproduce el discurso pronunciado por Jesús Caldera:

Señor presidente de la Junta de Castilla y León, Señor alcalde, señora Secretaria de Estado, representantes diplomáticos, señoras y señores:

Quiero, en primer lugar, dar las gracias a quienes, viniendo de Iberoamérica, de España y de Portugal, miembros de Organizaciones y Consejos, representando a casi 54 millones de discapacitados, ya desde esta mañana, están aportando lo mejor de cada uno de ellas y de ellos para dar respuesta a los retos que presentan las diferentes formas de discapacidad y sus consecuencias. También, por su amabilidad para con todos, al Presidente de la Junta de Castilla y León, y al Alcalde de esta entrañable y acogedora ciudad de León que, milenio tras milenio, permanece como

centro de comunicación entre las personas. Gracias, por último, a los miembros del Cuerpo Diplomático Iberoamericano, representados por su Decano, por su respuesta positiva a la llamada de la solidaridad.

Pero antes de decir algo más, permitidme que haga un saludo especial a los representantes de los deportistas paralímpicos del área geográfica que cubre este Congreso que, con enorme esfuerzo, se han hecho acreedores a 172 medallas en los pasados Juegos de Atenas 2004. Un esfuerzo que tuve el privilegio y la ocasión de comprobar, con emoción, a pie de pista. Un esfuerzo que merece todo nuestro reconocimiento.

El 15 de noviembre de 2003,

CONGRESO DE LEÓN

la Décimo tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, reunida en Santa Cruz de la Sierra aprobó una Declaración que, en su apartado 39, a instancias de la delegación española presidida por Su Majestad el Rey, afirma que " Con la finalidad de promover un mayor entendimiento y concienciación respecto de los temas relativos a las personas con discapacidad y movilizar apoyo a favor de su

dignidad, derechos, bienestar y de su participación plena e igualdad de oportunidades, así como fortalecer las instituciones y políticas que los beneficien, proclamamos el año 2004 como Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad".

Una declaración que resume, en pocas palabras, todo un compromiso con quienes precisan de una atención especial por parte de la sociedad. Una decla-

ración que, recogiendo las propuestas de CERMI y de RIADIS, hace suya la Comunidad Iberoamericana habida cuenta de la situación que viven ese más de medio centenar de millones de seres compatriotas nuestros, conscientes de que si bien la esperanza nos pone ante la perspectiva de un mundo mejor, no es suficiente, que es preciso actuar, que es preciso caminar de forma colectiva para crear situaciones de progreso.

Andrea Zondek. Secretaria Ejecutiva del Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS). Ministerio de Planificación y Cooperación del Gobierno de Chile.

"A pesar de la falta de tiempo y de recursos en Iberoamérica, se ha producido un tremendo avance que hace más visible la existencia de la discapacidad".

"Hay que hacer un esfuerzo por incluir a las personas discapacitadas en la globalización, no convertirlos en una sociedad excluyente. El nuevo escenario no siempre favorece la aplicación de políticas sociales coherentes y responsables".

"Los avances en la ciencia y la tecnología impactan en la salud, la educación, el trabajo y la calidad de vida, por lo que hay que procurar que la tecnología sea asequible a todos".

"Hay que generar la conciencia de que los discapacitados primero son personas, y, por ello, sujetos de derechos, no sólo de asistencia".

"Si el 10 por ciento de las personas con discapacidad aportara al desarrollo económico del país, tendríamos menos pensiones, menos hospitalización, menos depresión y se convertirían en un agente reactivador de las políticas económicas".

"Hay que reconocer el rol económico y productivo que tienen las personas con discapacidad. Serían un agente de creación de riqueza económica en vez de un receptor de ayudas y pensiones".

Jorge Mascheroni. Presidente de la Comisión Nacional Asesora de Personas con Discapacidad, de la Presidencia de la República Argentina.

"En Iberoamérica hay una serie de leyes que se preocupan del tema laboral de los discapacitados, incluso algunos gobiernos se comprometen a tener un cupo de empleados con discapacidad. Pero no es suficiente para una integración laboral porque los propios gobiernos no cumplimos con dichas normativas. A veces es más un deseo que una realidad".

"Se ha buscado la protección asistencialista por dar una imagen errónea a la sociedad. Es lo que se llama invisibilidad".

"Falta legislación para adaptar el medio físico. Si no llego a mi trabajo por el transporte, o si llego no puedo entrar, o si entro no tengo un cuarto de baño para mis necesidades básicas".

"La sociedad no nos identifica, no nos ve, producimos el miedo a lo desconocido o el temor de lo diferente".

"También hay que hablar de autorresponsabilidad, porque a veces nos ha resultado más fácil aceptar lo que se nos ha dado que pelear por ganar nuestro sustento".

"Hay que capacitar tanto a los empleados como a los empleadores".

"Nos espera un trabajo arduo y lento, y puede que sin resultados inmediatos".



Desde la creación, en 1910, del Patronato Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales, hasta lo que es hoy el Real Patronato sobre Discapacidad, todo un cúmulo de situaciones políticas, económicas, sociales y culturales, e incluso lingüísticas y conceptuales, se han ido sucediendo para conformar un espacio, todavía insuficiente, de responsabilidad pública ante quie-

nes tienen más dificultades para incorporarse a la participación social. El largo camino recorrido por las personas con discapacidad hacia la plena integración ciudadana, paralelo al de las sociedades más avanzadas ante la consecución de los mínimos estándares de dignidad y de bienestar, no es comparable con el que deberemos recorrer entre todos, para llegar a la felicidad

personal y colectiva derivada de un vivir en armonía con el entorno, con la familia, con los otros en definitiva.

Ese camino, largo, al tiempo que esperanzado, estoy seguro que ya no tiene vuelta atrás. Cada vez más gente en el mundo, estamos persuadidos de que todos tenemos derecho a participar de la prosperidad, de que to-

José Luis Rodríguez Zapatero. Presidente del Gobierno español.

El atleta David García, medalla de plata en los juegos de Atenas, leyó las palabras del presidente del Gobierno, el Excmo. Sr. José Luis Rodríguez Zapatero, que son las escritas a continuación:

“Cada vez que reflexiono sobre todo el valor de la igualdad pienso que nadie es realmente igual si no somos todos iguales. Por eso la búsqueda de la igualdad, el compromiso de su consecución no es sólo un buen deseo, sino el compromiso de todos los poderes en una sociedad democrática. Ese compromiso ha movido a muchas personas a luchar por eliminar las barreras que contienen la igualdad. Pero no todas las barreras.

La lucha cuenta con una larga trayectoria y muchos avances. En todos esos casos el impulso que la sociedad ha generado para poner en marcha políticas de progreso está en base a los éxitos logrados. Otras caras de la desigualdad han permanecido y permanecen más ocultas: me refiero a aquellas que afectan a la condición física y moral de las personas. Conscientes de esta situación los jefes de estado iberoamericano acordaron proclamar el año 2004 como Año Iberoamericano de la discapacidad.

La intención no era sólo marcar a una efeméride, sino sensibilizar: que contribuir a sus derechos, su bienestar, a su trabajo y participación social son condiciones imprescindibles para una sociedad justa, integrada y democrática. Esta exigencia y compromiso han llevado a mi Gobierno a proclamar el pasado mes de septiembre un Real Decreto por el que se regula el consejo nacional de la discapacidad como órgano de la igualdad de oportuni-

dades y no discriminación de las personas con discapacidad.

También hemos puesto en marcha en el seno de este consejo una oficina permanente que tiene entre otras la misión de analizar las denuncias, así como prestar apoyo legal a las Víctimas de discriminación. De este modo, el Estado pone a los discapacitados un instrumento para la defensa de sus derechos, para garantizar su dignidad. La exigencia de este Gobierno es ir más allá: aportar a las personas la garantía de dignidad.

Desde el Gobierno se han dado más pasos, aún insuficientes, pero con vocación ejemplarizante. Éste es por ejemplo el plan Moncloa, que pretende ser un acicate para que desde otros ámbitos de la administración, desde los más diversos ámbitos de la sociedad se profundice en esta misma dirección.

El Gobierno de España tiene un compromiso pleno y firme: no va a consentir la limitación al ejercicio pleno de la ciudadanía. Se es ciudadano porque se es parte de la ciudad, de la sociedad, y hay que romper con todas las barreras. Estamos ante un reto difícil, un reto y un desafío que han tenido que enfrentar y sufrir muchas personas durante mucho tiempo, pero que podemos superar.

Decía Tomas Jefferson que le gustaban más los sueños del futuro y la historia del pasado. El sueño de los discapacitados está más cerca, siempre que seamos capaces de llevarlo a la realidad.”



CONGRESO DE LEÓN

Izabel Maior. Coordinadora de la Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social de Brasil.

“Una de las formas de que la discapacidad sea tratada con dignidad es que lo hagan así los medios de comunicación”.

“Los medios de comunicación en general tienen prejuicios cuando hablan de los discapacitados, lo que acarrea una natural exclusión social se terminan quedando a parte y de ahí llegamos a la invisibilidad”.

“Hay pocas noticias sobre discapacitados en los medios de comunicación y cuando aparecen, hablan de temas de deficiencia y dudan de si tratarles como super héroes o como personas con minusvalía. Pero los medios no son los responsables de este problema, sino los gobiernos, consejos, asociaciones, que no están preparados para hablar de ello con la prensa”.

“Me he llevado una grata sorpresa con la cobertura por parte de los medios de comunicación de las Paraoimpiadas. Los periodistas no han valorado la deficiencia, sino la capacidad de cada atleta”.

José Luis Fernández Iglesias. Periodista especializado en discapacidad.

“El tema no se desarrolla igual en todos los medios de comunicación. Normalmente, la prensa local le da una mayor cobertura que la estatal”.

“La radio es de los medios de comunicación que mejor trata los temas de los discapacitados, aunque sólo hay dos o tres secciones fijas en las grandes cadenas de radio. También

es cierto que poco a poco se van introduciendo más tiempos dedicados a ello”.

“Son noticias que hay que sacarlas del contexto de la salud y es algo que a la prensa le cuesta mucho hacerlo”. “En las televisiones las ausencias son muy importantes. Hay una incompatibilidad entre este medio y la imagen de los discapacitados”.

Luis Osorio Gullón. Subdirector General de Ordenación y Planificación. Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

“Hablar hoy de personas con discapacidad supone que tenemos que tener un objetivo final y prioritario, que es la autonomía personal. El tratamiento individual es algo fundamental para una correcta integración de las personas con discapacidad”.

“El tratamiento debe ser muy diferenciado en función de la etapa vital de la persona, porque en cada uno de ellos sus familias se van a encontrar en diferentes posiciones. En la edad temprana necesitará que la comunidad le preste un servicio fundamental, en la edad adulta, las personas con discapacidad van a ser los gestores de su propia individualidad y, por último, como personas de tercera edad van a entrar en un rol donde la familia va a tener mucho que decir”.

Ramiro Cazar. Director Ejecutivo del Consejo Nacional de la Discapacidad de Ecuador.

“El nacimiento de una persona con discapacidad no tiene por qué alterar definitivamente a la familia, aunque produce efectos emocionales, fundamentalmente en la madre”.

“Si la tecnología no se traslada a nuestro medio, vamos quedando rezagados y las personas con discapacidad, con una situación de nuevo analfabetismo”.

“Más allá de la aceptación, la familia debe buscar un entorno positivo que potencie las capacidades de la persona con discapacidad”.

Miguel Angel Verdugo. Director del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO), Universidad de Salamanca.

“Hay países donde tener una discapacidad puede suponer el agotamiento de los recursos económicos de una persona, de una familia y de más gente, porque el Estado no desarrolla políticas que defiendan el derecho de la persona cuando nace o luego, cuando le sobreviene una discapacidad”.

“Hay muchas personas adultas que no tienen familia y tienen discapacidad. Por eso, los recursos no pueden ser exclusivamente centrados en la familia”.

Fco. Javier García-Prieto. Presidente de la Diputación de León

“Si alguien tiene que defender a quien más lo necesita son las administraciones públicas”.

“Los discapacitados son hoy unas personas que están justamente demostrando que esta sociedad es desigual porque ha repartido derechos de forma discriminatoria. Por lo tanto, tienen necesidad de unas políticas de igualdad que demuestren que todos somos necesarios”.



dos podemos, y debemos, sentarnos a la misma mesa, trabajar por los mismos objetivos y conocer, en libertad, nuevas posibilidades de vida. La Declaración de Derechos Humanos de Naciones Unidas, el texto de la nueva Constitución Europea, la Constitución Española y el resto de Constituciones democráticas, hacen énfasis en los derechos de las mujeres y los hombres de toda edad y condición a disfrutar de una vida digna e igual. Un cuerpo de herramientas al servicio de la Humanidad, que no habría sido posible sin el esfuerzo, a veces a costa de su propia seguridad e integridad, de millones de seres humanos que con su trabajo generoso y decidido han hecho posible alcanzar unos derechos civiles impensables hace sólo unas pocas décadas.

Hace algo más de una semana, el Día Internacional contra la Pobreza y la Exclusión Social nos recordaba que existen más de mil millones de personas en

el mundo en situación extrema de hambre y miseria, integrados en los dos mil millones que viven con menos de 2 euros al día. Dentro de ellos, muchos de los niños que consiguen superar los cinco años de edad sufren, como consecuencia de esas formas de existencia, graves enfermedades que les van a condenar a arrastrar profundas carencias individuales a lo largo de toda su vida. Según el Informe UNICEF, estos niños "sufren discapacidades físicas, psicológicas e intelectuales", y añade que "...carecen de la posibilidad de alcanzar su pleno potencial". Unas carencias que no están tan alejadas de nosotros, que podemos verlas y que nos exigen actuar.

Por respeto a la razón y, como el caso que nos ocupa, por respeto a las personas, a esas personas que hacen que la historia sea universal y visible, es necesario, como se decía en el documento que inicia el moderno Estado del Bienestar en la Europa

Eduardo Fernández García. Director de Centro Ocupacional.

"Los que trabajamos con y para personas con discapacidad tenemos que ser optimistas y esperanzados".

"El personal de atención es el que más tiempo pasa con las personas discapacitadas y por ello es el personal al que hay que mimar, cuidar, porque es el personal que interfiere más directamente en el desarrollo y en las posibilidades de la persona discapacitada".

en los años cuarenta del pasado siglo, "poner al hombre al abrigo de la necesidad". De forma constructiva pero atrevida, imaginativa e innovadora, con el coraje y la decisión necesarios para integrar a esos "otros discapacitados", a quienes, como se dijo en la última sesión de la

Francisco Martín Frías.

Presidente de MRW, Premio IMSERSO.

"Subvencionar el empleo al empleador es una forma más de discriminación. Deberían dirigirse esos recursos a las fundaciones, organizaciones, asociaciones, etc. Hay países que no subvencionan a la empresa que contrata trabajadores discapacitados, sino que penalizan a la que no lo hace. Ese es el camino".

"En España no cumplimos con la ley que obliga a las empresas con más de 50 trabajadores a que un 2 por ciento de ellos sean discapacitados y no hay nadie que lo compruebe".

"Cuando entra un discapacitado en un departamento, hace que los otros se olviden de sus problemas y el departamento funciona entonces mejor".

Juan Vicente Herrera Campo.

Presidente de la Junta de Castilla y León

"Hay que intensificar la labor de las distintas administraciones públicas y promover actuaciones para acercar los servicios sociales a los ciudadanos y llegar a las zonas rurales".

"Es preciso hacer efectivo un plan de integración en nuestra sociedad, logrando que se aborden cuestiones tan vitales como el acceso a la vivienda, la educación, el ocio y la asistencia sanitaria".

"Tenemos que promover la solidaridad y la responsabilidad social, así como el desarrollo de redes sociales y de voluntariado".

"Debemos apoyar a la familia como núcleo principal de apoyo y atención con programas específicos".

CONGRESO DE LEÓN

Asamblea General de las Naciones Unidas, sufren lo que es un profundo atentado a la condición de la Humanidad".

España tiene una posición decidida respecto del conjunto de políticas sociales capaces de atender en calidad, y cantidad, a las personas con discapaci-

dad. Desde la Atención a la Dependencia, hasta el desarrollo de todo aquello que tiene que ver con la accesibilidad universal, el derecho a la educación, a la salud, al acceso a la cultura y el deporte, a la participación social y política; pasando por la transparencia en la información sobre la discapacidad. A este

respecto, las nuevas líneas estratégicas de actuación del Real Patronato apuestan por la elaboración de un Informe Bial sobre la situación y las perspectivas de la discapacidad en España. A este respecto, ello viene a insistir en el convencimiento de que la integración social, económica y cultural de las personas discapacitadas no sólo es posible, es absolutamente necesaria para una sociedad que precisa de todos sus efectivos para desarrollarse.

M^a Amparo Valcarce García. Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad. Secretaria General del Real Patronato.

"Se ha producido una dualización de la población de modo que el desarrollo y bienestar de unos convive con la marginalidad de otros. Y eso es el conflicto de los estados del bienestar, cuya base radica en el desarrollo armónico, la obtención del pleno empleo, la igualdad entre sus individuos. Y esto es un conflicto de los estados del bienestar, cuya base radica en el desarrollo armónico, la obtención del pleno empleo, la igualdad entre sus individuos, la equidad".

"La discapacidad es sobre todo una cuestión de derechos humanos y la no discriminación y la acción positiva son clave para garantizar esos derechos humanos: el acceso a la educación al empleo, a la protección social, a la salud, a la cultura, a los medios de transporte accesibles, a la información son aspectos a los que todavía muchas personas con discapacidad no pueden acceder o no pueden hacerlo en las mismas condiciones que el resto de los ciudadanos".

"La Carta Europea va a incorporar la palabra igualdad, y lo hace refi-

riéndose a personas con discapacidad. De la misma manera, en el marco de Naciones Unidas se ha ido consolidando la consideración de discapacidad desde el punto de vista de los derechos humanos. Por lo tanto, desde este contexto de los derechos fundamentales, cabe señalar el derecho a conseguir un trabajo digno y bien remunerado".

"Disponer de un empleo supone desempeñar un papel socialmente más valorado, ser más reconocido y estar dentro del círculo del bienestar. Hacemos tanto hincapié en el acceso a un empleo por parte de las personas con discapacidad porque no disponer de un empleo es un factor de marginalidad y, desde luego, un grave riesgo de exclusión social".

"Hay que estimular a los medios de información a ofrecer una imagen comprensiva y exacta, así como una representación adecuada, de las personas con discapacidad, de sus problemas, pero también que ellos sean sujeto de los informes, que también lo sean de la información".

Quienes estamos hoy aquí, integrantes de la Comunidad Iberoamericana, partícipes de un patrimonio cultural y una historia comunes, somos conscientes del valor que representa el intercambio de ideas, de experiencias, de esfuerzos compartidos, en el camino de la erradicación de las situaciones de desigualdad que se dan, algunas con especial intensidad, entre nuestros respectivos países.

El Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad está a punto de culminar sus trabajos. Creo que han sido fructíferos en la definición de un futuro esperanzador. De nada hubiera servido un año de celebraciones si no se hubieran puesto las bases para un desarrollo armónico de los derechos humanos en nuestros respectivos pueblos. Por el contrario, estoy convencido de que el trabajo de las Redes, de los Consejos de Personas Discapacitadas, de los Gobiernos de todo nivel, de las Organizaciones supranacionales y No gubernamentales, está teniendo un resultado relevante en la idea de poner ante nuestros ojos realidades a las que atender.

CONGRESO DE LEÓN

Y ya para terminar, la Ilustración, en el siglo XVIII, nos trajo la Razón como última instancia capaz de juzgar sobre la verdad y la legitimidad de cualquier orden social. Ella abrió caminos a la esperanza en el colectivo humano, en los procesos para construir un mañana más amable. Un mañana que, en permanente renovación de

las ideas y los esfuerzos, habrá de proporcionarnos unos espacios en los que quepamos todos, en los que la palabra "discapacidad" sea únicamente descriptiva de una situación física, no discriminatoria socialmente.

José Saramago, un autor cuyos horizontes son la dignidad y

la libertad, refiriéndose a su obra "Ensayo sobre la ceguera", afirmó en una conversación que "Si llegamos a la conclusión de que los medios de la razón no son usados para defender la vida, si no para todo lo contrario, es como si estuviéramos ciegos". Sin ninguna duda, "razón", en este caso, equivale a "solidaridad".



Recepción de S.M. la Reina Sofía en la Zarzuela

La Reina recibió en el Palacio de La Zarzuela a los participantes en el Congreso Iberoamericano de las Personas con Discapacidad, que se celebró el pasado mes de octubre en León.

Doña Sofía intercambió impresiones con los participantes en el Congreso, al que no pudo asistir a

causa de las adversas condiciones climatológicas que se registraron el lunes en Madrid.

En la reunión internacional celebrada en Madrid se puso de manifiesto la necesidad de impulsar acciones en favor de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad en Iberoamérica.

TRIBUNA DE OPINIÓN

2004 debe proyectarse hacia el futuro

Manuel Sánchez-Montañés Ramos.

Consejero de Cooperación con Iberoamérica del Imserso

Cuando la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en el apartado 39 de su Declaración, proclamó el 2.004 como Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad, se atendía así a la petición reiterada de varias Instituciones, Red intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica, RIICOTEC, Red Iberoamericana de Asociaciones de Personas con Discapacidad y sus Familiares, CERMI e IMSERSO, y se daba la señal de salida de un año que pretendía sensibilizar y concienciar a sociedades, instituciones y gobiernos, sobre la problemática de las Personas con Discapacidad en Iberoamérica.

Múltiples y variadas han sido las acciones llevadas a cabo para la celebración y conmemoración del Año, de formación, de sensibilización, de cooperación técnica, destacando la celebración de la XVIII Comisión Permanente de la RIICOTEC, en Buenos Aires, donde se pusieron las bases para la conmemoración del año y se promulgó una importante declaración que se trasladó a los 21 países miembros de La Red; la inauguración y lanzamiento oficial del Año en el Palacio de la Moneda, de Santiago de Chile, con la presentación del VI Máster de Discapacidad, organizado por el IMSERSO y el Fondo Nacional de Discapacidad de Chile, FONADIS; el propio desarrollo del Máster que reunió a 45 profesionales iberoamericanos; la reunión de Santa Cruz de la Sie-

rra, en marzo, donde se constituyó la Comisión de Seguimiento del Año, integrada por IMSERSO, RIICOTEC, CERMI y RIADIS se aprobó el logotipo, a propuesta del CERMI y planificaron múltiples actividades en todos los países; la II Reunión de Consejos Nacionales de Discapacidad de Iberoamérica, en Quito; la II Asamblea de la RIADIS, en Río; la celebración del Congreso Iberoamericano de León.

El año, oficialmente se cerrará en Uruguay, con la celebración de unas jornadas de conclusiones, dentro del Cono Sur, en el marco de la RIICOTEC.

Con todo ello, el año 2.004 no puede agotarse en sí mismo sino que debe y tiene que proyectarse hacia el futuro, impulsando acciones que cristalicen en desarrollos de políticas sociales públicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad, incidiendo en el desarrollo de normativas nacionales, fortaleciendo el movimiento asociativo.

Iberoamérica, Región de ilusiones y desencantos, de fuertes contrastes y desequilibrios sociales, donde la persona con discapacidad es a menudo asociada a marginalidad, pobreza y exclusión, dónde, según estudios aproximados, hay más de 40 millones de personas con discapacidad, necesita de acciones intensivas que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida.

La realidad, sin embargo, parece ser otra. Las continuas privatizaciones de los escasos sistemas de protección social parecen ser la pauta que sigue ampliando el fuerte desequilibrio social y las inmensas bolsas de pobreza.

La cooperación internacional al desarrollo, debe cumplir su papel, apoyando proyectos, impulsando políticas, prestando cooperación técnica y financiera, con el fin de impulsar las políticas integrales relacionadas con las personas con discapacidad, con la participación de grupos de acción regional, asociaciones de afectados y organismos internacionales.

Los artículos 1 y 4 de la Resolución 41/98, de 4 de diciembre de 1.986, de Declaración del derecho al desarrollo de los Pueblos, de la Asamblea General de la Naciones Unidas, establecen el deber y el derecho inalienable de los países a la cooperación. La solidaridad debe ser la norma, la pauta y el equilibrio.

Por último, cabe destacar, el decisivo papel que en la promoción y desarrollo del Año Iberoamericano de la Discapacidad, han tenido el IMSERSO, RIADIS, CERMI y RIICOTEC, constituyéndose en motores e impulsores del mismo, en el marco de la Cooperación técnica al desarrollo que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales presta, a través de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad.



Líneas de acción de la RIADIS para la celebración del año iberoamericano de las personas con discapacidad

Los días 14 y 15 de noviembre de 2003, los Jefes de Estado y de Gobierno de 21 países, se reunieron en Bolivia en la XIII Cumbre Iberoamericana y aprobaron la Declaración de Santa Cruz de la Sierra.

Entre otras consideraciones adoptadas en tal declaración, los gobernantes participantes ratificaron su "rechazo a todas las formas de discriminación racial, social, religiosa, de género o de orientación sexual, de discapacidad, u otras formas de discriminación." Asimismo consideraron "relevante promover el papel fundamental de los instrumentos internacionales y regionales de promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de la persona, así como la cooperación de todos los países en este ámbito."

"Con la finalidad de promover un mayor entendimiento y con-

cientización respecto de los temas relativos a las personas con discapacidad y movilizar apoyo a favor de su dignidad, derechos, bienestar y de su participación plena e igualdad de oportunidades, así como fortalecer las instituciones y políticas que los beneficien", tal como reza la exposición de motivos de la mencionada Declaración, proclamaron "el año 2004 como Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad". De esta manera, la XIII Cumbre Iberoamericana respondió a la propuesta surgida en el seno de la Conferencia Constitutiva de la Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias -RIADIS, cele-

brada en octubre de 2002, en Caracas, Venezuela.

Cabe destacar igualmente que esta iniciativa fue canalizada y promovida, oportunamente, por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad CERMI, miembro de la RIADIS.

El Comité Directivo de la RIADIS, consciente de su obligación de trazar líneas generales que orienten los trabajos de la Red en este Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad, celebró un Seminario Taller en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, entre el 29 de marzo y el 2 de abril del año en curso, con apoyo del Instituto de Migración y Servicios So-

LÍNEAS DE ACCIÓN DE RIADIS

ciales -IMSERSO, Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica -RIICOTEC y la Agencia Española de Cooperación Internacional -AECI. De esta fructífera jornada se recogió en un documento diversos aportes de las personas participantes en la actividad formativa, procedentes de los países iberoamericanos.

Fruto de este esfuerzo conjunto se diseñaron algunas Líneas de Acción para la Celebración del Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad, aprobadas por unanimidad por el Comité Directivo de la RIADIS, en la sesión celebrada el día jueves, 1 de abril de 2004.

OBJETIVOS

Objetivo general

Celebrar el Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad impulsando la inclusión social mediante actividades tendientes a fomentar la defensa de los derechos y la equiparación de oportunidades.

Objetivos específicos

1. Impulsar avances efectivos en políticas públicas orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad y sus familias, con especial atención a quienes viven en situación de pobreza.

2. Mejorar los niveles de conocimiento de la realidad social de la discapacidad a escala nacional y regional iberoamericana mediante la realización de estudios, encuestas, censos, informes, etc.

3. Impulsar acciones orientadas a: recopilar, analizar e incidir en las normativas nacionales e internacionales existentes en materia de discapacidad, con el fin de realizar una fuerte acción política.

4. Estimular la creación o el fortalecimiento de movimientos asociativos de nivel nacional y regional en los países iberoamericanos.

LINEAS DE ACCION

Las líneas de acción se fijan en los siguientes ámbitos:

Comunicación e información

a) Difundir las acciones realizadas por cada país a través de:

n Boletines y comunicados de prensa.

n Creación de página web de la RIADIS.

n Creación de una dirección de correo electrónico por país con el nombre de RIADIS.

n Envío de mensajes electrónicos.

n Organización de conferencias de prensa.

n Realización y promoción de reportajes.

b) Se recomienda utilizar el logotipo oficial del Año Iberoamericano en todas las comunicaciones.

Organización

a) Crear un Comité en cada país para la realización de las activi-

“ Hay que mejorar los niveles de conocimiento de la realidad social de la discapacidad.”

dades por el Año Iberoamericano de las personas con discapacidad, vinculando actores y organizaciones.

b) Apoyar el diseño de un Plan Nacional de actividades para celebrar el Año Iberoamericano.

c) Calendarizar las actividades planificadas en los ámbitos nacionales.

d) Enviar a la Secretaría de la RIADIS el Plan Nacional que se haya aprobado en cada país, antes del 15 de mayo de este año.

Incidencia política

a) Incidir en las instancias gubernamentales para que inauguren oficialmente el Año Iberoamericano de las personas con discapacidad en cada país, máximo hasta el 15 de mayo.

b) Comprometer a los poderes del Estado en los objetivos del Año Iberoamericano.

c) Acreditar a la RIADIS en organismos multilaterales con el fin de tener un status de reconocimiento en estos escenarios.

d) Apoyar la realización de la Convención Internacional Amplia e

LÍNEAS DE ACCIÓN DE RIADIS



Integral para la Defensa y Promoción de los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad, desarrollando esfuerzos orientados a que los países iberoamericanos integren en sus delegaciones oficiales a las sesiones del Comité Especial de Naciones Unidas, representantes de organizaciones de personas con discapacidad.

e) Iniciar un contacto oficial con la Organización de Estados Americanos -OEA, a fin de impulsar la conformación del Comité de Seguimiento y Control de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad, contemplado en el artículo VI de dicho Tratado.

f) Incidir ante instancias supranacionales como la Unión Europea y sus Estados para que refuercen sus políticas de cooperación internacional en el campo de la discapacidad.

g) Solicitar a la XIV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, la creación de una Organización Iberoamericana de Políticas sobre Discapacidad, concebida como un organismo internacional multilateral encargado del impulso y coordinación de las políticas públicas de discapacidad en la región latinoamericana. La conformación de dicho organismo constituiría uno de los resultados tangibles del Año Iberoamericano 2004.

h) Es deseable que en cada país, las organizaciones representativas de personas con discapacidad se dirijan a sus respectivos Gobiernos para solicitar que se constituya con urgencia una Comisión Nacional de Coordinación del Año Iberoamericano, de carácter multisectorial, que podría estar conformada por: representantes de los Poderes del Estado (por ejemplo, diversos Ministerios o Departamentos, no sólo aquellos que se ocupan de Asuntos Sociales); autoridades seccionales, departamentales o estatales; representantes de universidades, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil; y, fundamentalmente, la presencia del sector de la discapacidad a través de sus organizaciones representativas.

IV Congreso de la red iberoamericana RIAAM

El eje central del mismo giró en torno al tema “Desafíos de los Mayores ante una Sociedad que Envejece”

Entre los días 27 de Septiembre y 1 de Octubre de 2004, se llevó a cabo en la Ciudad de Santiago de Chile, el IV Congreso de la Red Iberoamericana de Asociaciones de Adultos Mayores, RIAAM. El evento, fue organizado también por la Red Nacional de Chile - REDAM Chile -, y patrocinada por el Ministerio de Trabajo, Asuntos Sociales – Instituto del Mayor y Servicios Sociales del IMSERSO; la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica – RIICOTEC; y el Ministerio Secretaría General de la Presidencia de Chile, a través del Servicio Nacional del Adulto Mayor de Chile.

El eje central del Congreso, que giró en torno a “Desafíos de los Mayores Ante una Sociedad que Envejece”, fue desarrollado en mesas de trabajo, cada una de las cuales contó con una ponencia inicial en torno a los temas tales: “El asociacionismo, piedra angular para las conquistas sociales en Iberoamérica” a cargo del Secretario Ejecutivo de RIICOTEC, Don Manuel Sánchez Montañés; “La RIAAM, Análisis y Perspectivas hacia el Futuro” a cargo de la Sra. Her-

minia Lozano Cáceres, Presidenta de la RIAAM; “Condiciones subjetivas y objetivas para el desarrollo de las redes de AAMM en Iberoamérica” a cargo del Sr. Camilo Bautista Ochoa, Secretario Técnico Norte y “Las pensiones y Servicios Socio Sanitarios en Iberoamérica, Estado actual y Propuestas de futuro” a cargo de la Sra. Silvia Perelis, Secretaria Técnica Sur.

Los representantes de las redes nacionales de América del Sur, Centro América, El Caribe y México, arribaron así a conclusiones de crucial importancia para la continuidad de un trabajo iniciado en 1996, cuando en la República Argentina se crea la RIAAM en el Congreso Geronto Vida'96.

Entre las principales conclusiones puede destacarse la ratificación de los principios de solidaridad, compromiso con los Derechos Humanos y Constitucionales; la de los objetivos de promover el movimiento asociativo entre los mayores, velar por su defensa, contribuir a la creación y desarrollo de políticas públicas que garantizan la aplicación de sus derechos, y servir de cause para la interlocu-

ción entre los gobiernos y las organizaciones. Como propuestas de futuro, la RIAAM se proyecta en lograr un mayor reconocimiento por parte de los gobiernos, la participación en los planes gerontológico, su crecimiento y fortalecimiento.

Asimismo la RIAAM se pronunció por “un sistema de Seguridad Social Público, Solidario, Universal y Equitativo”, ampliación de la cobertura a todos los mayores de 60 años en el continente, exigir la inclusión del tema del asociacionismo en los pensum de estudios a todos los niveles, convocar al establecimiento de una red de educación en envejecimiento, exigir asignaciones de presupuestos adecuados y específicos, tendientes a mejorar la calidad de vida del sector, educar en gerontología a profesionales de distintas disciplinas, entre otros.

Específicamente el día 29 de septiembre la RIAAM lleva a cabo una Asamblea Extraordinaria con el fin de renovar sus Estatutos y efectuar la elección de la nueva Junta Directiva la cual quedó conformada por una presidencia, a cargo de España, y 5 vocalías: Es-

paña y Portugal, a cargo de España; Centro América, El Caribe y México, a cargo de México y que incluye a: Panamá, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, y República Dominicana; Región Andina, a cargo de Perú, que incluye a: Chile, Perú, Ecuador, Bolivia, Venezuela y Colombia; Brasil que queda como vocalía para abarcar su extenso territorio;

rio; y Cono Sur, a cargo de Argentina, y que incluye a Uruguay, Paraguay y Argentina.

El congreso, que en su acto de inauguración contó con la presencia del Ministro Secretario General de la Presidencia, Rodrigo Egaña Barahona, del Director del Servicio Nacional del Adulto Mayor de Chile, Manuel Pereira Ló-

pez; y del Consejero Técnico para Iberoamérica del IMSERSO, Manuel Sánchez Montañes, cerró con una invitación a los participantes al evento desarrollado el 1 de Octubre, día internacional del Adulto Mayor, en el Estadio Nacional, donde el Presidente de la República, Dr. Ricardo Lagos Escobar, saludó a los adultos mayores del país.

Red Iberoamericana de asociaciones de adultos mayores

Conclusiones Mesa 1 Impulso al movimiento asociativo

OBJETIVO

1. Mejorar la calidad de vida para todos y todas.
2. Fortalecer la organización de la RIAAM

ACCIONES

1. Mejorar la comunicación: cada red debe tener y utilizar al menos un correo electrónico funcionando permanentemente.
2. Revisar y actualizar la organización interna de las:

- n Redes nacionales
- n Vocalías

3. Comprometerse y persistir en la lucha por mejorar las condiciones de vida de los mayores de Ibero América.

4. Trabajar de manera intergeneracional: Sensibilizar y capacitar a jóvenes y adultos mayores con una metodología apropiada para cada sector.

5. Organizarse de manera solidaria entre los diferentes países.

6. Formular un plan estratégico de desarrollo, que prevea mecanismos de seguimiento, control y evaluación.

7. Establecer alianzas estratégicas con organizaciones públicas y privadas, nacionales e internaciona-

les que se desempeñen en el área de atención al Adulto Mayor, para acceder a fondos y cooperación técnica, sin comprometer nuestros principios y objetivos.

8. Promocionar, difundir e informar acerca de los Derechos de los Adultos Mayores, bajo una perspectiva de exigir el respeto y garantía a nuestros Derechos Humanos.

9. Promocionar e informar acerca de los Derechos Humanos de los Adultos Mayores y sobre todas las actividades desarrolladas por las Redes en cada país, a fin de posicionar el tema en la opinión pública; lo que permitirá sensibilizar, educar y presionar ante los gobiernos y ante la sociedad acerca de la



necesidad de formular y desarrollar Políticas Públicas trascendentes.

CON EL OBJETO DE HACER EFECTIVAS ESTAS ACCIONES SE PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA PARA LA CREACION DE UNA COMISION DE EDUCACION Y FORMACION QUE DE IMPULSO AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO EN LA RIAAM.

PROPOSITO

Promover y fortalecer el movimiento asociativo a través de la formación de los líderes que impulsan métodos y formas de trabajo en red orientada al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores en Ibero América.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Contribuir al fortalecimiento del movimiento y el empoderamiento de las organizaciones de adultos mayores en Ibero América a través de la formación de líderes RIAAM en los niveles local, nacional e internacional.
2. Formar líderes RIAAM para la construcción y difusión del ideario del movimiento asociativo de AAMM y el desarrollo de un proyecto social basado en los contenidos del plan internacional sobre envejecimiento (Madrid 2002) y en las estrategias de difusión y movilización social.
3. Difundir el conocimiento sobre

la problemática del envejecimiento, la vejez y los adultos mayores en los diferentes países de la región y asimilar las experiencias positivas en la lucha por una sociedad para todas las edades.

4. Fortalecer la organización de la RIAAM en sus estructuras locales, nacionales e internacionales, a través de la capacitación de sus líderes y dirigentes.
5. Capacitar los líderes y dirigentes de la RIAAM para liderar efectivamente la participación de los adultos mayores en la vida social, económica, cultural y política de sus sociedades.
6. Desarrollar acciones educativas encaminadas a fortalecer el

“ Las estrategias de educación no formal e informal serán privilegiadas en la acción de la comisión de educación y formación de la RIAAM a través de todo tipo de actividades. ”

movimiento asociativo de adultos mayores.

ESTRATEGIAS Y NIVELES DE FORMACION

La comisión de educación y formación de la RIAAM realizará programas de capacitación en los siguientes niveles.

1. En el nivel de dirigentes nacionales:

n Para el fortalecimiento de las estructuras nacionales y la efectividad de la gestión de la RIAAM en cada uno de los países de la región.

n Para fortalecer la estructura internacional de la RIAAM.

n Para la construcción permanente del ideario y el proyecto de desarrollo social que propone la RIAAM a los países de Ibero América.

2. En el nivel de dirigentes locales:

n Para la difusión del ideario RIAAM y el movimiento asociativo de adultos mayores.

n Para la capacitación de líderes locales en temas relativos a la organización y consolidación de la red; a

la problemática del envejecimiento; y a la participación social de los adultos mayores en la vida social, económica y política de la sociedad.

n Para garantizar la organización de RIAAM y el cumplimiento de su ideario.

n Para el fortalecimiento del movimiento asociativo de adultos mayores en el nivel local.

ESTRATEGIAS

Las estrategias de educación no formal e informal serán privilegiadas en la acción de la comisión de educación y formación de la RIAAM que realizará entre otras actividades:

1. Seminarios de capacitación de dirigentes nacionales.

n Dirección y coordinación de la gestión de la RIAAM nacional.

n Ideario RIAAM.

n Proyecto social RIAAM.

n Trabajo en red.

n Gestión y coordinación en el trabajo en red.

n Evaluación en trabajo en red.

2. Seminarios de capacitación de líderes locales.

n Formación de líderes del movimiento asociativo de AAMM para el trabajo en red.

n Capacitación para la coordinación de redes locales.

3. Diplomado virtual.

n Organización y gestión de redes de asociaciones de adultos mayores.

n Envejecimiento y participación social de los AAMM.

4. Página web de RIAAM.

REQUERIMIENTOS

1. Designación de la comisión de educación y formación de la RIAAM.

2. Diseño y aprobación de plan de acción educativo de la RIAAM.

3. Conformación de un equipo de base para el diseño, y orientación de los programas educativos de la RIAAM.

4. Capacitación de responsables nacionales de la acción educativa de la RIAAM.

5. Apertura de páginas web RIAAM.

Coordinador:

María Machado (Vocal Brasil RIAAM)

Secretario de Actas:

Gerardo Mondragón (RIAAM Colombia)

Secretario de Palabra:

José Piñero (Delegado Red España)

XX Comisión Permanente de la Red RIICOTEC

Los días 31 de enero y 1 y 2 de febrero, se celebró en Santiago de Chile, en la Sede del Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAME, la XX Comisión Permanente de la RIICOTEC. En ella se aprobaron las actividades, asistencias técnicas, Proyectos y pasantías, especialmente en Adultos Mayores, a realizar durante el año 2005. Asimismo, se aprobó la celebración de VIII Conferencia de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica, RIICOTEC, que tendrá lugar en la ciudad de Natal, Brasil, del 3 al 7 de octubre de 2005, en colaboración con el gobierno brasileño. También se aprobó la celebración de la Comisión Permanente preparatoria de la VIII Conferencia, que se celebrará en la Habana, Cuba, el próximo mes de junio.

LA VIII CONFERENCIA DE LA RED INTERGUBERNAMENTAL DE COOPERACION TECNICA, RIICOTEC, SE CELEBRARA EN BRASIL

Por acuerdo de la VII Conferencia de la RIICOTEC celebrada en Acaapulco, México, en Octubre de 2003, la VIII Conferencia celebrada en Santiago de Chile, aprobó su celebración en Natal, de entre el ofrecimiento de varias ciudades, teniendo en cuenta la accesibilidad con que cuenta la misma, del 3 al 7 de Octubre de 2005.



Reunión de la XX Comisión Permanente

Las conferencias, máximo órgano de la RIICOTEC, plenario de la misma, se celebran cada dos años, según prescriben sus estatutos. En ella se aprueba el plan operativo de la Red y establece los criterios de actuación de la misma. En ellas también se eligen los miembros de la Comisión Permanente.

¿QUE ES LA RIICOTEC?

La RIICOTEC nació como resultado de la Declaración de Chile de 1993 cuando los representantes de los países iberoamericanos, Portugal y España decidieron la creación de una Red que impulsara, o implementara, el desarrollo de políticas sociales a favor de las personas con discapacidad y de adultos mayores en esta área americana.

La Cooperación con los estados de la región iberoamericana se realiza mediante una acción directa del IMSERSO en cuanto a Cooperación Técnica con los países que requieren asistencia, y en un marco de relaciones bilaterales con España.

Otra forma de colaboración se establece a través de la Red Intergubernamental de Cooperación Técnica (RIICOTEC).

Esta Red está integrada por los 19 países iberoamericanos: Cuba, Panamá, República Dominicana, México, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, Argentina; España, Portugal.

El IMSERSO es el representante de España en la Red y su Director General es el titular de la Secretaría Ejecutiva de la misma.

La RIICOTEC nació como resultado de la Declaración de Chile de 1993 cuando los representantes de los países iberoamericanos, Portugal y España decidieron la creación de una Red que impulsara, o implementara, el desarrollo de políticas sociales a favor de las personas con discapacidad y de adultos mayores en esta área americana.

De acuerdo con los estatutos últimos aprobados en la VII Conferencia de Acapulco, en RIICOTEC se integran los representantes de los organismos estatales encargados de las políticas sociales en los respectivos países y en este foro se deciden las líneas de actuación preferentes para el área. La actividad más destacada en el ámbito de decisión de la Red es la formativa. Así, cobra especial relevancia las acciones formativas en programas de servicios sociales dirigidas a los técnicos de los organismos estatales.

En lo respecta al aspecto cualitativo del accionar de la RIICOTEC, la formación de técnicos gubernamentales y de líderes de los colectivos de las personas con discapacidad y el establecimiento de iniciativas a fin de impulsar el asociacionismo en Iberoamérica, permiten la formación de técnicos y profesionales iberoamericanos en programas que aplicados en los respectivos países proporcionarán mejoras en la prestación de servicios al colectivo mencionado.

Por tanto el objetivo general de la RIICOTEC favorecer el desarrollo de las políticas integrales para las

Personas Mayores y las Personas con Discapacidad en los países iberoamericanos, mediante la cooperación y el intercambio de experiencias entre los propios países, con la participación de grupos de acción regional y organismos internacionales.

La Red, según sus estatutos, se organiza mediante una división de cinco subregiones (la Centroamericana, la Andina, México y el Caribe, el Cono Sur y la Península Ibérica), cada una de ellas tiene una idiosincrasia propia y un desarrollo social muy distinto con características propias que tienen unas necesidades específicas y exigen una homogeneización en cada región paralelo a un acercamiento entre ellas, en cuanto al desarrollo de actuaciones en programas de servicios sociales. Los vocales regionales, uno por el área de discapacidad y otro por el de personas adultas mayores, coordinan las necesidades de cada región y las presentan a la Red.

ROL DE LAS VOCALIAS

■ Vocal Regional

Los Vocales Regionales, uno por el área de discapacidad y otro por el de personas adultas mayores, coordinan las necesidades de cada región y las presentan a la Red en la Comisión Permanente.

■ Vocal Nacional:

A su vez las Vocalías Nacionales tienen el rol de identificar, dentro de la institución gubernamental designada como representante, de un equipo humano que asuma la responsabilidad de actuar como núcleo nacional de la Red y coordinan la participación nacional en las actividades y proyectos. Este equipo se responsabiliza de la re-

Composición de las vocalías

Cono Sur

Vocalía Mayores: Chile

Suplente: Paraguay

Vocalía Discapacidad: Argentina

Suplente: Uruguay

Brasil

Detenta una vocalía permanente

Centroamerica

Vocalía Mayores: Costa Rica

Suplente: Honduras

Vocalía Discapacidad: Guatemala

Suplente: Nicaragua

Caribe, Panama, Rep. Dominicana y México

Vocalía Mayores: México

Suplente: Panamá

Vocalía Discapacidad: Cuba

Suplente: Rep. Dominicana

Países andinos

Vocalía Mayores: Colombia

Suplente: Bolivia

Vocalía Discapacidad: Perú

Suplente: Venezuela

Países Ibéricos

España y Portugal

copilación y distribución de información y documentación entre las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales que constituyen la Red Nacional, de la prospección, identificación y evaluación preliminar de los proyectos nacionales que se presenten a la Red para su posible financiación, y de la corresponsalía en el país de la Revista Enlace.

La Red se compone de una Comisión Permanente con la representación de vocales regionales y una

Secretaría Ejecutiva. La Conferencia o Plenario designa a los vocales de la Comisión Permanente, en una votación en la que cada Región elige a sus dos representantes, uno por discapacidad y otro por adulto mayor.

La organización de la Red tiene como base la reunión de representantes de cada país miembro en un “Plenario” o Conferencia que se reúne, al menos una vez cada dos años. En este Plenario se conoce y se vota la aprobación de la memoria de actividades. Además se formulan los criterios de actuación básicos del Plan de Acción de la Red que posteriormente formulará la Comisión Permanente y la Secretaría Ejecutiva.

La Comisión Permanente, máximo órgano entre Conferencias, está formada entonces, por el Secretario Ejecutivo y los once vocales designados. La Comisión Permanente es competente para aprobar y gestionar los proyectos y acciones de la Red, representarla en cualquier acto que lo requiera y aprobar convenios que serán firmados por su Secretaría Ejecutiva.

Asimismo debe formular el plan de acción bianual de actividades y presentarla al Plenario, efectuando el seguimiento de las acciones que se realicen.

La Secretaría Ejecutiva la detenta el Director General del IMSERSO, y a ella le corresponde la coordinación de las actividades establecidas en el plan de acción o convocar el Plenario, entre otras acciones.

Se destaca así que las Conferencias y las reuniones de la Comisión Permanente orientan las acciones

a implementar y constituyen el principal medio para que las distintas vocalías intercambien experiencias e información en la búsqueda de soluciones a los problemas del colectivo y para identificar oportunidades de acción solidaria.

En lo que se refiere estrictamente a las líneas de acción podemos destacar en primer término a las relacionadas con las asistencias técnicas. Las mismas tienen como objetivo impulsar el fortalecimiento institucional de los organismos competentes en el área de servicios sociales mediante el envío de técnicos acreditados a los gobiernos que los solicitan.

La asistencia se basa en profesionales que colaboren puntualmente en las acciones de servicios sociales de los gobiernos. El IMSERSO coordina la asistencia técnica para colaborar en esas iniciativas nacionales.

■ **Capacitación de profesionales**
Se realiza mediante talleres monográficos, cursos de formación postgrado y pasantías.

■ **Proyectos bilaterales y multilaterales:**
De cooperación en los que el IMSERSO, previa solicitud y diseño de los organismos contrapartes, identifica, cogestiona y cofinancia proyectos de cooperación técnica relacionados a Personas con Discapacidad o Adultos Mayores.

■ **Comunicación Permanente:**
La revista “Enlace” nace como resultado de una de las conclusiones de IX Comisión Permanente que consideró necesario mejorar las comunicaciones de la RIICOTEC, tanto las que se desarrollan internamente, como las que implican la

“ La actividad más destacada en el ámbito de decisión de la Red es la formativa. ”

difusión al exterior de las acciones de la Red. Esta publicación es un vehículo de intercambio de experiencias entre los dos continentes que permite establecer un flujo permanente y dinámico de comunicación para optimizar los recursos existentes en cada uno de los países miembros y en beneficio de todos.

Favorece también la difusión de las decisiones tomadas en las comisiones y para dar a conocer la labor realizada en el campo de la cooperación técnica.

Las distintas Vocalías de la Comisión Permanente son corresponsables de su coordinación y funcionamiento.

En definitiva, la Red es una herramienta de cooperación técnica basada en el intercambio de experiencias, formación de profesionales, desarrollo de proyectos que implementen las políticas sociales en pro de las personas con discapacidad y personas adultas mayores y basada en la cooperación internacional al desarrollo que España, dentro de su competencia, dispensa en el Área Iberoamericana, objetivo prioritario según su Ley de Cooperación, en este caso dentro de las competencias que el IMSERSO tiene.

Autismo, tierra ignota

Ps. Gustavo Guerra Director General, Centro Psicoasistencial y Educativo (Comunidad Psiqué, Montevideo- Uruguay)

El dispositivo comunitario, nuestra forma de abordaje

UN POCO DE HISTORIA

Desde la minuciosa descripción que Leo Kanner hiciera de lo que llamó “autismo infantil precoz” en 1943, hasta nuestros días, ha pasado más de medio siglo y el autismo sigue guardando, por lo menos en esencia, los mismos misterios, las mismas incógnitas que otrora.

Estudios genéticos, bioquímicos y fisiológicos no resultan aún suficiente explicación para dar cuenta de esta compleja forma de “estar en el mundo”.

Ta lvez nos plantee la misma dificultad que intentar explicar el alma, el “atman” del sánscrito, ese “soplo de vida” que nos separa del resto de la especie animal, por hacernos seres conscientes de nuestra existencia.

Mientras tanto nos sorprendemos intentando descifrar un modo de comunicación diferente y en eso sí hemos podido avanzar, desde la publicación de Bruno Bettelheim, “La fortaleza vacía” durante los setentas hasta las posibilidades de comprensión actuales sobre las manifestaciones del autismo, mucho camino se ha transitado.

Y nos consta que aunque no todo esté descubierto, ni explicado, mucho podemos hacer por

mejorar y potenciar sus posibilidades de acceder a una mejor calidad de vida.

LA TIERRA DESCONOCIDA

Continuando con la metáfora, habrá quienes lleguen a tierras desconocidas, sólo para investigar o para someter a sus habitantes, explotarlos, saquearlos y habrá quienes intenten comprender sus códigos, acercarse humanamente y demostrar afectos.

El niño autista es fácilmente “amaestrable”, pero es un niño no un animalito.

Entonces preferimos el aprendizaje a través de la comprensión, la tolerancia, la contención y el afecto.

Respetando tiempos, potenciando habilidades, corrigiendo modos de comunicación que paradójicamente no parecen comunicar nada, decodificando emociones y sensaciones, poniendo palabras allí donde el niño no las encuentra, enseñando a su familia, nuevas y variadas formas de relacionamiento, etc.

Al niño que se le imponen conductas, no se lo enseña, se lo robotiza.

Para formar hábitos, debe haber por lo menos una mínima comprensión del fin que ellos

persiguen, del “para qué” y del “por qué” se deben adquirir.

Por ejemplo un niño podría controlar esfínteres por un condicionamiento estímulo-respuesta, pero preferimos que aprenda que debe hacerlo porque reconoce su propia incomodidad, porque su cuerpo a través de diferentes actividades comienza a ser habitable, se despiertan sensaciones a las que era totalmente ajeno (frío-calor, dolor- placer, repulsión- satisfacción, etc.)

Esto viene de la mano de términos tales como, socialización, organización interna, integración de su imagen corporal, ampliación de sus posibilidades comunicativas, acceso a nuevas formas de significación, etc.

Aspectos todos que juegan a favor de la adquisición de ciertas autonomías, de la consolidación y fortalecimiento de lazos vinculares, en definitiva de la sofisticación y potenciación de su mundo relacional.

Aprender no es algo natural e inherente al “ser humano”, sino que es algo a crear en el “ser social” y para algunos resulta más difícil que para otros lograrlo.

Dice Lacan: “El hombre se aprehende como cuerpo, como forma vacía del cuerpo, en un movimiento de báscula, de intercambio con el otro. Asimismo,

“ El niño autista llega a este mundo con cierta predisposición, cierta fragilidad, y generalmente encuentra un entorno que no está preparado para recibir esa “diferencia”. ”

aprenderá a reconocer invertido en el otro todo lo que en él está entonces en estado de puro deseo, deseo originario, inconstituido y confuso, deseo que se expresa en el vagido del niño. Aprenderá, pues aún no lo ha aprendido, tan sólo cuando pongamos en juego la comunicación.”(Seminario 1, clase 13, Pág. 253 ED. Paidós)

El pequeño e indefenso animal humano se mueve a tientas en la ciénaga del conocimiento y necesita de la mano de otro.

Otro que lo conduzca, que lo quiera, que lo mire, que lo cuide, que lo satisfaga, pero también que lo frustre cuando sea necesario, le sepa decir que no, para limitar su desenfreno.

El niño autista llega a este mundo con cierta predisposición, cierta fragilidad y generalmente encuentra un entorno que no está preparado para recibir esa “diferencia”, situación que no hace otra cosa que retroalimentar los desencuentros, sumir al niño y su familia en un efecto bola de nieve que termina con el pasar de los años en un verdadero y catastrófico alud.

De ahí la importancia de la prevención, de la detección pre-

coz y del tratamiento temprano y oportuno.

EL DISPOSITIVO COMUNITARIO

Mucho se ha escrito y teorizado sobre comunidades, no me detendré en ello sino que intentaré transmitirles en forma muy esquemática un dispositivo por demás complejo.

Primero, por qué hablo de dispositivo, tomado de la psicología social y específicamente de los grupos (Ana María del Cueto y A. M. Fernández), el dispositivo refiere a una construcción potencial, en constante devenir, algo en permanente creación, de ahí su compleja conjunción de variables.

Lo comunitario hace al espacio en común, donde el encuentro con los otros se torna en paradigma por excelencia, donde adquiere espesor la relación vincular y su consecuente comunicación, por ejemplo un niño u adolescente que ingrese a nuestra comunidad, no sólo contacta con sus compañeros, sino que establece sólidas relaciones con más de diecisiete integrantes, que desde diferentes disciplinas o lugares dentro de la institución han crea-

do una modalidad de abordaje compartida y en constante actualización y revisión, para afinar permanentemente códigos que permitan operar con coherencia y uniformidad.

Los niveles de potenciación en relación a su capacidad comunicativa se tornan en consecuencia impredecibles.

Instancias grupales e individuales, algunas que tienen que ver con talleres específicos (de juego simbólico, de lectura de cuentos, de cocina, de expresión plástica libre y dirigida, de música, de construcción en madera, de manualidades, educación física, almuerzo etc.), otras que tienen que ver con disciplinas tales como psicomotricidad, psicopedagogía, fonoaudiología, abordajes terapéuticos individuales y familiares, trabajos de integración, seguimiento y acompañamiento en instituciones comunes, así como participación en instancias que hagan a la sensibilización de la opinión pública respecto al tema.

En conjunto, una manera de abordar en forma integral a nuestros niños y jóvenes junto con sus grupos familiares, para promover aspectos que sean reorganizados y reestructurantes, en definitiva terapéuticos.

Confiamos en el dispositivo, porque observamos cambios significativos en nuestros pacientes. Mucho nos queda por aprender junto a ellos y muchos proyectos dependen de otras organizaciones que los solventen.

Pero la gratificación de los progresos de nuestros chicos es el mejor premio al que podemos aspirar.

Uruguay. Una visión de la discapacidad entre el arte y la política

Delia Bianchi, Susana Rudolf (Área de la Salud-Facultad de Psicología-UdelaR (Montevideo, Uruguay))

El Uruguay al compás del Frente Amplio

La República Oriental del Uruguay, el paisito, para los amigos, es una tierra pequeña en la que soplan vientos de clima templado. Entre las riberas del “río de los pájaros pintados” y el Río de la Plata, ubica su extensión llegando, como dijera Pablo Neruda hasta la “máscara azul del Atlántico”.

Este fragmento de la América del Sur se vió sacudido el 31 de octubre del 2004, por el resultado electoral, “sin más vuelta”, que inauguró el gobierno del Frente Amplio-Encuentro Progresista-Nueva Mayoría a partir del primero de marzo de este año. Una humanidad habitada por el ritual de la celebración de la alegría, iluminó el cielo para apurar el día.

Desde esas emociones, compartimos estas líneas que pretenden articular, desordenadamente, niveles de lo macro y lo micro en la textura del trabajo de psicólogos, docentes universitarios en el ámbito de la discapacidad.

Entre la teoría y la política

El economista chileno Manfred Max Neef propone el concepto de calidad de vida en términos de la adecuada satisfacción de necesi-

dades humanas fundamentales. Estas, a diferencia de las necesidades básicas, tienen carácter de universalidad y conforman un sistema en el que no se establecen jerarquías entre ellas. La clasificación de las mismas distingue nueve necesidades y se expresan y actualizan en interdependencia con los diversos tipos de satisfactores. La relación entre necesidades, satisfactores y bienes es lo que determina la calidad de vida, siendo este un indicador cualitativo homologable al concepto de salud.

Esto alude a la construcción intersubjetiva tanto de la calidad de vida como de la percepción del estado de salud.

La cultura, entendida como sistemas de ideas, valores y creencias, está caracterizada según Max Neef por la forma de expresión que adquieren los satisfactores. Estos, son precisamente, formas organizativas, sistemas valorativos, instituciones, en definitiva, formas de ser y hacer, de tener y estar en el mundo.

Desde este marco teórico y filosófico, la idea de pobreza se despoja de su connotación restringida a la vertiente económico-distributiva y es conceptualizada como la

inadecuación de la satisfacción de cualquiera de las necesidades humanas fundamentales. Hablamos así de pobrezas humanas y en tanto estas llegan a límites críticos con respecto a intensidad y duración, hablamos de patologías.

Establecemos así la relación coproducida entre calidad de vida y salud así como entre pobrezas y patologías colectivas.

Algunas de estas ideas nos resultan imprescindibles cuando pensamos en la planificación de estrategias en el campo de problemáticas de la salud. Campo de salud, entendido como entramado socio-histórico en el que se expresa la tensión y conflicto de los elementos paradigmáticos que soportan acciones técnico-administrativas.

Desde esta perspectiva, la salud, excede el marco de la territorialización según distribución de recursos, conformando el sector salud y se torna incomprensible desde el reduccionismo biologicista.

Identificamos así, necesidades epistemológicas y éticas que contradigan la globalización neoliberal productora de la retracción estatal, determinando el ingreso de la salud a la economía de mercado. Es-

to dibuja el nefasto deslizamiento de la salud como derecho a la salud como mercancía. Esta lógica además va instalando continuos y sucesivos procesos de exclusión y expulsión no sólo del sistema de acceso a bienes y mercancías, sino también de los sistemas de intercambios simbólicos que estructuran y regulan socialmente los procesos participativos y de toma de decisiones. Estos últimos son elementos clave que garantizan la vitalidad de los procesos de construcción de ciudadanía y posibilitan el desarrollo de sujetos en su condición deseante.

Desde esta mirada, aquellas estrategias, enmarcadas en políticas públicas, son visualizadas en términos de satisfactores y para mayor precisión, aspiramos a que devengan en satisfactores sinérgicos, operando como factores protectores de la salud y de la vida.

Se podrá observar, entonces, la necesidad de congruencia en las decisiones y acciones político-técnicas que diagramen espacios de posibilidad de transformación de subjetividad. Estos deberían tender a instaurar potencialidades de adquisición de nuevos sentidos y sensibilidades para afianzar redes solidarias, fortalecer pertenencias a tradiciones culturales, promover inclusión socioinstitucional, participación y ejercicio de ciudadanía.

Esto marca un posicionamiento académico-profesional que recuerda las propuestas más conmovedoras formuladas por el filósofo uruguayo José Luis Rebellato.

Entre la teoría y la práctica

Es desde ese posicionamiento que encuadramos una experiencia

de trabajo llevada adelante desde el Área de la Salud de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República.

A través de la Pasantía de “Atención Psicológica a Personas con Discapacidad y sus Familias”, en convenio con la Comisión de Gestión Social para la Discapacidad de la Intendencia Municipal de Montevideo, estamos implementando un proceso de intervención en una institución escolar de enseñanza pública, que desarrolla un proyecto de integración educativa de niños con discapacidad.

La intervención consiste en la aplicación de la técnica de Psicoballet desde el año 2003.

En tanto primera experiencia en el Uruguay, adquiere finalidades convergentes entre la atención y la investigación.

La técnica de Psicoballet, de origen cubano, cumplió hace dos años, su 30 aniversario de creación y aplicación.

El Psicoballet, en su versión en las tierras del tango y el candombe, podría constituirse actualmente, en una metáfora estética uruguayo-cubana a partir del reinicio de las relaciones entre nuestros gobiernos.

La técnica a la que hacemos referencia se nos torna en un buen ejemplo de modalidades que tienden a generar a través de las acciones de promoción de salud, tratamiento y rehabilitación la potencialidad de constituirse en satisfactor sinérgico de las necesidades humanas fundamentales de afecto, participación, entendimiento, identidad, creatividad, protección,

libertad y ocio. La integración educativa como derecho de las personas con discapacidad, requiere de esfuerzos complejos que permitan sistematizar y evaluar procesos y resultados.

Consideramos que esta técnica, como un aporte más, entre muchos, promueve procesos de socialización y autonomía, estimula la plasticidad en juegos de roles, ejercita la actividad motriz y sensorial, desarrolla capacidades cognitivas, potencia habilidades comunicacionales y expresivas, trabaja con los aspectos referidos al esquema corporal, al espacio propio y al de interacción con otros, promueve la realización de tarea colectiva y pretende constituirse en una actividad de disfrute personal y grupal.

Como decíamos, desordenadamente, el ritmo continúa, tratando de acompasar un movimiento que ilumina el día.

Bibliografía

Geertz, C. “Los usos de la diversidad”, Paidós, Barcelona, 1996

Max Neef, M. “Desarrollo a escala humana”, Nordan, Montevideo, 1993

Rebellato, J.L. “La encrucijada de la ética”, Nordan, Montevideo, 1995

Giorgi, V. “Salud, calidad de vida y ciudadanía. Una perspectiva desde la complejidad” en *La alternativa de la complejidad en tiempos de incertidumbre*, Revista Multiversidad, Nro. 11-12/2003; MFAL- Ed. Ideas, Montevideo

Costa Rica al frente en materia de derecho para las personas mayores

Redacción de un Código de la Vejez

En respuesta al preocupante aumento de hechos de violencia contra personas adultas mayores y la carencia de una legislación en la materia en Costa Rica; una comisión liderada por el Consejo Nacional de la Persona Adulta (CONAPAM) trabaja arduamente en la redacción de un borrador de proyecto de ley que se denominaría Código de la Vejez.

Dicha normativa se ocuparía de la penalización de la violencia física, psicológica, patrimonial y sexual en perjuicio de las personas adultas mayores; así como de otros procedimientos de actuación.

La iniciativa fue planteada por el Presidente de la República, Dr. Abel Pacheco de la Espriella, como una prioridad nacional en cuestión de derecho. Por lo tanto, en diciembre del 2003, se conformó una comisión integrada por representantes del Ministerio de Justicia, el Poder Judicial, el Ministerio de la Presidencia y el CONAPAM.

En primera instancia, la comisión analizó las leyes vigentes rela-

cionadas directa o indirectamente con el tema. Esto con el propósito de disponer de un amplio panorama de referencia, determinar los vacíos legales y plantear las reformas pertinentes.

Una vez concluida esta etapa, se inició en mayo del 2004 la redacción del primer borrador que, el 1 de octubre (en conmemoración del Día Internacional de la Persona Adulta Mayor), se le entregó al Sr. Jorge Polinaris Vargas, Ministro de Planificación y Política Económica, en representación de la Presidencia de la República.

Al respecto, el Lic. Arturo Ortiz, coordinador de la comisión como delegado del CONAPAM, aseguró que durante el proceso se ha consultado con distintos especialistas para garantizar un producto acabado que no requiera de modificaciones sustanciales.

Por ello, los representantes de las distintas instituciones que pertenecen al Sistema Nacional Técnico para la Atención de la Persona Adulta Mayor (SINATEC) han obtenido copia del Código para realizar las observaciones correspondientes.

La versión preliminar del Código de la Vejez contempla:

- La declaración de principios generales de los derechos de las personas adultas mayores en cuanto a trabajo, educación, salud y recreación de acuerdo con la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, Ley N° 7935.
- La disposición de procedimientos para la puesta en práctica de los derechos.
- La regulación de situaciones de violencia y abandono posibles.
- El establecimiento de sanciones administrativas (no penales) por conductas inapropiadas.

Además, el código consideraría situaciones no reguladas hasta el momento como, por ejemplo, la existencia clandestina de hogares de atención a la población adulta mayor, que incumplen con los requerimientos legales para su funcionamiento.

Luego del visto bueno por parte de la Presidencia de la República, el documento se presentaría como un proyecto de ley ante el plenario legislativo para su aprobación. El Lic. Arturo Ortiz confía en que el proyecto de ley



Miembros de la Comisión para la redacción del Código de la vejez

del Código de la Vejez entre a la corriente legislativa, ya que se trata de una iniciativa de indiscutible trascendencia que está respaldada por el Ejecutivo y goza del apoyo manifiesto de un grupo considerable de diputados.

La entrada en vigencia del Código de la Vejez situaría a Costa Rica a la vanguardia mundial en materia de legislación relacionada con la población adulta mayor, debido a la inexistencia de normativas similares en Latinoamérica e, incluso, de tratados internacionales, concluyó Ortiz.

Con solo una llamada, su médico al instante

Alejandra Parache Reyes

Bienvenido a su servicio médico Inapam-Inter Medic.

¡Nuestra misión es servirle!

Si usted es un adulto mayor de 60 años, marque uno, si no marque dos.

Ya partir de la opción que elija, una operadora lo atenderá o lo canalizará con un médico, quien le ayudará en cualquier problema de salud que presente.

Esta es la nueva modalidad que el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam), conjuntamente con la empresa Inter Medic, le ofrece a sus afiliados, para que desde su hogar, con sólo una llamada al 50 95

33 29 sean atendidos de inmediato por un especialista.

No importan fechas ni horarios, ya que pensando en su seguridad y sabiendo que las enfermedades no son programables, este servicio médico telefónico está disponible las 24 horas de todos los días del año, incluidos los festivos, sábados y domingos. De esta forma, la Gente Grande que no pueda acudir a un hospital y que tenga una

emergencia recibirá en su domicilio, vía telefónica, asesoría administrativa especializada e incluso asistencia médica personalizada y ambulancia.

Las ventajas de este servicio, primero en su género en nuestro país, están a disposición de todos los afiliados del Inapam que adquieran su membresía, a un costo muy accesible, en las oficinas de Inter Medic, ubicadas en Arquímedes No. 130-piso 3, colonia Polanco.

LINEA MÉDICA “EDAD DORADA”

El plan denominado “Edad Dorada” le proporciona asistencia médica telefónica las 24 horas del día para ayudarle en cualquier problema de salud que tenga, le da seguimiento a su caso y le brinda información acerca de los servicios del Inapam, así como de geriatras, dentistas, psicólogos, ortopedistas y de otros especialistas que le ofrecen sus servicios a precios preferenciales.

También puede visitarlo un médico en su casa, para un mejor diagnóstico, en cuyo caso sólo tendrá que cubrir sus honorarios por \$250.00.

“Edad Dorada” tiene un costo anual de \$70.00 pesos e incluye IVA.

SALUD EDAD DORADA

Otra opción de contratación lo ofrece el plan llamado “Salud Edad Dorada”, cuyo costo anual es de \$150.00 e incluye todos los servicios que ofrece la línea médica “Edad Dorada”, además de un traslado en ambulancia una vez al año sin costo (este servicio es local, no foráneo y debe ser autorizado por un coordinador médico de Inter Medic, requerido sólo por urgencia y no por petición) y un turno de 12 horas al año de una enfermera en su casa.

Adicionalmente, puede tener seis consultas al año con especialistas de la Red Inter Medic por sólo \$150.00 cada una y descuentos

del 10 al 50 por ciento en laboratorios, estudios de gabinete, renta de equipos médicos, honorarios quirúrgicos, terapias de rehabilitación y lenguaje.

SU TRANQUILIDAD LO VALE

Esta alternativa médica resulta de gran utilidad para los adultos mayores, especialmente para aquellos que viven solos, que sufren crisis en las madrugadas o que no tienen la posibilidad de trasladarse a un centro hospitalario.

Ahora saben que la hora y la distancia ya no son impedimentos para atender sus padecimientos y que una llamada puede hacer la diferencia entre la vida y la muerte.

Por lo mismo, los planes diseñados por el Inapam e Inter Medic están orientados a brindarle atención médica inmediata a la Gente Grande, en aras de su salud y tranquilidad.

EL TRAMITE

Ya sea que los mayores de 60 años adquieran su membresía directamente o que sus hijos, nietos o algún otro familiar decidan regalársela, sólo tienen que acudir a las oficinas de Inter Medic en Polanco y presentar una identificación, la credencial de afiliación del Inapam y cubrir el pago del plan que más les convenga.



Inter Medic cuenta con más de 2.000 médicos, 200 hospitales, 20 estaciones de contact center, 3.000 servicios de apoyo en laboratorios, rayos X, ultrasonido, ópticas, ambulancias, entre otros, mismos que estarán a disposición de los adultos mayores que cuenten con su membresía.

En el ejercicio del derecho del olvido social

Zulema Villalta Bolaños (Abogada y Notaria)

Las personas mayores no se atreven generalmente a poner denuncias por agresión.

Resulta fácil reflexionar sobre el proceso de envejecimiento y la vejez, los mitos y los prejuicios en torno a este tema, gracias a que el costarricense tiene muy arraigado el principio de solidaridad que así lo permite. Pero hacerlo respecto de nuestros propios adultos mayores, nos confrontamos con una realidad muy diferente de la que pregonamos ante los demás ya que, directa o indirectamente, los hemos convertido en “objetos humanos” de protección, olvidando que son sujetos plenos de derechos. Los hemos llevado a la condición de herederos de la desvalorización de esta última etapa del ciclo vital, transformándolos en un colectivo de riesgo en ascenso, es decir, sujetos pasivos de abuso y maltrato en sus diferentes manifestaciones.

Ahora bien, este oscuro panorama no es impedimento para asumir el reto de generar un cambio mental, espiritual y conceptual.

Debemos propiciar programas de sensibilización y capacitación dirigidos a grupos sociales de garantía de seguridad ciudadana. La sensibilización y capacitación con

enfoque integral es, a criterio personal, el mejor multiplicador del mensaje de autoprotección, independencia y empoderamiento que debe llegar a las personas adultas mayores.

LOS ABUSOS QUE PUEDE SUFRIR LA PERSONA ADULTA MAYOR

Para la protección de las personas adultas mayores existen una diversidad de normas y procedimientos sobre distintas formas de abuso que contemplan desde el aspecto físico, sexual, patrimonial, psicológico, laboral, e institucional, hasta la explotación de su estado de vulnerabilidad con fines económicos (mendicidad), la negligencia y el abandono. Sin embargo, todas las formas de abuso pueden sintetizarse en una sola acción, a saber, llevar a las personas adultas mayores a la calidad de objetos de los mandatos sociales de protección. De forma prejuiciosa y sin sentido, les vamos negando día a día su identidad y dignidad como personas y bloqueamos inhumanamente la construcción social de su pro-

pio quehacer en el transitar de la última etapa de su ciclo vital.

LOS ABUSOS MAS DENUNCIADOS

A la fecha, no es común que las personas adultas mayores se atrevan a poner denuncias por agresión. Precisamente, la condición de dependencia de las personas adultas mayores, los torna más vulnerables y, por lo tanto, es casi imposible que denuncien la agresión. Se genera una “cifra negra” de agresión que, eventualmente, podría ser superior a la que muestran las estadísticas, ya que muchos casos quedan en el anonimato debido a que no se hace la denuncia respectiva.

Además, la carga afectiva-emocional de todas las personas adultas mayores respecto del “agradecimiento” hacia quienes, por lo menos, les brindan techo y comida impide que se evidencie la magnitud de este fenómeno y los prejuicios directos causados.

“ Los denunciante son pocos en relación con el número de personas adultas mayores que sufren una agresión. En la mayoría de los casos, se trata de hermanos o hermanas, quienes también son personas mayores o hijas e hijas que acuden a mecanismos sociales de protección legal. ”

Por otra parte, los denunciante son pocos en relación con el número de personas adultas mayores que sufren agresión. En la mayoría de los casos, se trata de hermanos o hermanas, quienes también son personas adultas mayores; hijas e hijos que acuden a los mecanismos sociales de protección legal, ya que se sienten inmovilizados ante la agresión familiar (aún cuando ya hayan salido del núcleo familiar); vecinos bajo la advertencia del anonimato por temor a represalias y; entidades sociales que frente a la imposibilidad de los afectados directos de reconocer la violencia en que están sumidos, recurren a la denuncia como un mecanismo terapéutico, mas que como una opción para la búsqueda de una solución permanente. Se determinó que los tipos de abuso denunciados en orden prioritario son, el físico, el psicológico, el patrimonial y el sexual.

LEGISLACIÓN QUE PROTEGE A LA PERSONA ADULTA MAYOR

Hoy, se cuenta con la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor (Ley N° 7935), promulgada en 1999. Esta, en conjunto con las medidas de protección y procedi-

mientos previstos en la Ley Contra la Violencia Doméstica (Ley N° 7586) constituyen los mecanismos de protección inmediata para la Persona Adulta Mayor, aunque no los más efectivos en el tiempo.

La Ley N° 7935 pretende garantizar a la persona adulta mayor igualdad de oportunidades y vida digna en todos los ámbitos; participación en la formulación y apli-

cación de las políticas que los afecten; y formas de organización que le permita al país aprovechar su experiencia y conocimiento. Además, destaca la responsabilidad del Estado de promover la permanencia de las personas adultas mayores en su núcleo familiar y comunitario, en concordancia con la operacionalización de los sistemas de salud y seguridad social de ellos y ellas.

Por lo tanto, el Universo ideal de garantía legal está en el papel. Lo que hace falta es la humanización y el cese del doble discurso de muchos quienes, enfrentados a la realidad social, vuelven sus rostros y siguen promoviendo acciones ajenas a las verdaderas necesidades de las personas adultas mayores y divorciadas del entorno de insolidaridad existente; negando, así, la realidad del país.



Las personas mayores cuenta con una legislación específica que protege sus derechos: la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, promulgada en 1999, que pretende garantizar además una vida digna en todos los ámbitos.

¿A DÓNDE ACUDIR?

Ante un abuso específico, puede acudir a la Fuerza Pública en todo el país y a las Redes de Violencia Doméstica del sector salud. En materia de mecanismos de subsistencia económica, el camino más rápido y viable es la solicitud de la pensión alimentaria,

la cual puede promoverse independientemente del perfil de padre o madre que hayan sido las personas adultas mayores que requieren de la ayuda inmediata.

De igual forma, puede recurrirse a los Juzgados de Violencia Intrafamiliar, al Organismo de Investigación Judicial y/o al Ministerio Público (Fiscalías), en caso de

que la agresión atente contra la vida e integridad de las personas. De cada uno de nosotros depende prever y frenar este tipo de abusos, generando mejores y mayores espacios de interacción humana. El deseo de vivir sin miedo y sin violencia es un poderoso incentivo para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores.

CONAPAM: Por los derechos de las personas adultas mayores

El CONAPAM es el órgano rector en materia de envejecimiento y vejez en Costa Rica

El envejecimiento de la población es uno de los temas prioritarios del desarrollo social en el siglo XXI. La disminución de los niveles de mortalidad y el descenso de la fecundidad han permitido que una porción considerable de la población viva hasta una edad avanzada. Por ello, no debe extrañar que el envejecimiento, en virtud de los cambios sociales, económicos, culturales y políticos, despierte un interés creciente en el país y la comunidad internacional.

Costa Rica marcó la pauta en muchos países del área y asumió el reto de generar un proceso positivo con la aprobación de la Ley In-

tegral para la Persona Adulta Mayor (Ley N° 7935) en 1999.

La Ley N° 7935 establece una serie de derechos y beneficios para las personas de 65 años y más, basados en los principios universales de atención integral, realización personal, independencia, igualdad de oportunidades, dignidad y permanencia en el núcleo familiar y comunitario, declarados por Naciones Unidas.

La atención integral contempla la posibilidad de acceso a servicios que aseguren mayores niveles de bienestar para las personas adultas mayores; la realización personal se refiere a la oportunidad de

las personas adultas mayores de desarrollar su potencial, sus capacidades y habilidades y la independencia, alude al equilibrio entre el bienestar físico, intelectual, social, emocional, mental y espiritual. Por su parte, la igualdad de oportunidades condena la discriminación por razones de edad; la dignidad para (exalta el) ser tratadas con respeto y consideración; la participación en (abarca) la vida social, económica, política y cultural del país y la permanencia en el núcleo familiar y comunitario.

Asimismo, la Ley N° 7935 induce la eliminación de mitos y estereotipos en torno a la vejez y las personas adultas mayores. Para

defender el cumplimiento de la ley, se creó el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) como órgano rector en materia de envejecimiento y vejez. Es importante subrayar que el CONAPAM no es una instancia ejecutora, sino de coordinación. Por lo tanto, su Junta Rectora busca garantizar la ejecución de programas, proyectos y/o actividades a lo interno de las instituciones mediante el Sistema Nacional Técnico para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores.

El SINATEC, es una instancia asesora compuesta por profesionales de diferentes instituciones quienes tienen a su cargo acciones programáticas dirigidas a las personas adultas mayores; promueve la defensa de los derechos de la población adulta mayor me-

dante acciones sectorializadas en Vivienda, Atención a la Violencia, Salud, Espacios de Convivencia, Trabajo, Seguridad Social, y Cultura y Recreación.

A su vez, y como parte de los esfuerzos por integrar e impulsar

la participación activa de personas adultas mayores en la toma de decisiones de esta institución, se conformó el Consejo de Notables. Como ente consultor en el tema de adulto mayor, su objetivo primordial es canalizar las demandas e iniciativas de las personas adultas mayores hacia el CONAPAM.

Un punto esencial, es el reconocimiento del envejecimiento como un proceso que dura toda la vida y que debe contar con el apoyo del Estado, la familia, la comunidad y la participación de las personas adultas mayores en la toma de decisiones para lograr constituirse en una experiencia placentera.

El CONAPAM promueve un replanteamiento en lo social, político, legal, de servicios que propicie nuevos enfoques para mejorar su calidad de vida. Además, plantea la urgencia de generar una actitud positiva hacia la persona adulta mayor, sensibilizar sobre el proceso de envejecimiento y tomar conciencia en cuanto a las responsabilidades compartidas por las instituciones, las comunidades y las familias.

“ La igualdad de oportunidades condena la discriminación por razones de edad; la dignidad para ser tratadas con respeto y consideración; la participación en la vida social, económica, política y cultural del país y la permanencia en el núcleo familiar y comunitario. ”



Octubre del 2004, el CONAPAM organizó la III Feria Nacional de la Persona Adulta Mayor, una de las actividades más importantes del país para esta población.

Actualidad Iberoamericana

Seguimiento de la II Asamblea de envejecimiento

Reunión de vocales de Adultos Mayores en Montevideo.

Los días 3, 4 y 5 de febrero, tuvo lugar en Montevideo, Uruguay, la reunión de vocales regionales y del Cono Sur de Adultos Mayores, de la RIICOTEC.

La reunión tuvo como objetivo el seguimiento del II Plan de Acción de la II Asamblea de Enveje-

cimiento, aprobándose Indicadores previos que serán sometidos a la Reunión Internacional que se mantendrá al efecto en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el próximo mes de junio.

Asimismo se trataron las actividades, asistencias técnicas

y pasantías de Adultos Mayores, solicitadas por los distintos países.

El seguimiento de la II Asamblea de Envejecimiento constituye objetivo prioritario para el IMSER-SO y la RIICOTEC, en los próximos años.



El V Máster de Gerontología social se celebrará en La Serena, Chile



El V master de Gerontología social, organizado por el IMSERSO, en colaboración con la universidad Autónoma de Madrid y el Servicio Nacional del Adulto Mayor de Chile, SENAMA, se celebrará, en su fase presencial, en La Serena, Chile, del mes de Septiembre a Noviembre de 2005.

Con ocasión de la XX Comisión permanente de la RIICOTEC, D.

Manuel Pereira, Director del SENAMA D. José Carlos Baura, Secretario General del IMSERSO y D. Manuel Sánchez Montañés, Consejero de Cooperación con Iberoamerica del IMSERSO, acompañados por otros componentes de la Comisión, visitaron las instalaciones donde se celebrará la fase presencial de la IV Edición del Máster de Gerontología.

XIX Comisión Permanente de la RIICOTEC en Buenos Aires

Los días 23 y 24 de Septiembre, se celebró, de acuerdo con los estatutos de la Red intergubernamental de Cooperación Técnica, RIICOTEC, la XIX Comisión Permanente de la misma, órgano máximo interconferencias de la red. La reunión se celebró en el Ministerio de Desarrollo Social, Dirección Nacional de Políticas para el adulto mayor de Argentina.

La comisión analizó, estudió y aprobó planes y actividades a desarrollar en el segundo Semestre del año. Cabe destacar el cuadro de asistencias técnicas aprobadas para los 21 países componentes de la Red, en especial, para la celebración del año Iberoamericano de la Discapacidad.

Año Guatemalteco de la Discapacidad

El día 4 de marzo, en el Hotel Santo Domingo, de la Antigua, se inauguró el año de la discapacidad en Guatemala. Al acto, organizado por el Consejo Nacional de la Discapacidad de Guatemala, CONADI, asistieron numerosas personalidades del mundo de la Política, asociaciones y otras personalidades, así como los asistentes al Curso Reconocimiento de la Discapacidad, que fueron invitados expresamente al acto.

Lectura de memorias y entrega de títulos del IV Máster de Gerontología Social

Durante los pasados 24 al 28 de enero de 2005, tuvo lugar, en la Universidad Autónoma de Madrid, la lectura del IV Máster y entrega de títulos a los alumnos iberoamericanos que aprobaron la primera fase.

Este Máster, cuya fase presencial se realizó en San Luis Potosí (México), fue organizado por el IMSERSO, el Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores de México (INAPAM) e impartido por la facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid.

Estuvieron presentes en este acto, entre otros, el secretario general del IMSERSO, José Carlos Baura, el director general del INAPAM, Pedro Borda, y la catedrática de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid Rocío Fernández.

La semana de la lectura de este Máster coincidió, por cierto, con una de las mayores olas de frío que ha sufrido Madrid en los últimos 20 años, un hecho que combatieron los alumnos con calor humano.

Jornadas Rioplatenses

En la ciudad de Montevideo se celebraron las Jornadas técnicas Rioplatenses, organizadas por la Comisión Nacional Honoraria de Discapacidad de Uruguay.

Participaron reconocidos profesionales de Uruguay y Argentina. Con ocasión de la misma, se rindió un homenaje a Ana Staisuc, presidenta del

consejo, que durante largos años ha estado al frente del mismo.

Al acto fueron invitados todos los asistentes a la Reunión de Adultos Mayores y en ella se hizo entrega por el Secretario ejecutivo de la RIICOTEC, en nombre de la misma, de una placa de reconocimiento a la Sra. Stasiuc.

Un nuevo reto del SIDAR: bibliotecas accesibles en la web

En el marco de las celebraciones del Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad, las Fundación Sidar tiene programadas, por el momento, las siguientes actividades:

■ **Seminario: Bibliotecas Accesibles en la Web. Un reto urgente: dirigido a responsables de centros de documentación y bibliotecas. Se celebrará en Madrid (España) el 10 de mayo y se retransmitirá por Internet para toda Iberoamérica.**

■ **Seminario: Accesibilidad y Usabilidad del Gobierno Electrónico.**

■ **Curso: Diseño Web Accesible en la Administración Pública.**

El Gobierno español pedirá a la UE un 10% de sus fondos para proyectos en Iberoamérica

La secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Leire Pajín, ha asegurado que pedirá a la Unión Europea que dedique, al menos, el 10% de sus fondos de cooperación al desarrollo a programas dirigidos a personas con discapacidad en Iberoamérica. Esta medida fue propuesta por el sector de la discapacidad durante la constitución, en Bolivia, del comité responsable del Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad, que se está celebrando en 2004.

Firmado por Isabel Allende y Francisco Aylwin

Acuerdo entre Fundación Telefónica Chile y la Cámara de Diputados

Una de las iniciativas conjuntas será la transmisión del próximo mensaje presidencial con sistema de closed caption, medida con la que se busca integrar socialmente a la población sorda.

En el marco de la celebración del Año Iberoamericano de la Discapacidad, la presidenta de la Cámara de Diputados, Isabel Allende, y del Director Ejecutivo de Fundación Telefónica Chile, Francisco Aylwin; suscribieron a nombre de ambas entidades un acuerdo de cooperación en el ámbito de la discapacidad, que busca ser un aporte real a la plena integración de ese segmento a la sociedad.

En ese contexto, Isabel Allende y Francisco Aylwin anunciaron la realización de una serie de actividades concretas que beneficiarán a este sector, que según cifras oficiales alcanza los 1,5 millones de chilenos, como –por ejemplo– el Primer Congreso Nacional de la Discapacidad, instancia que se desarrollará durante el 22 y 23 de abril en el Salón de Honor del Congreso Nacional. En él, Fundación Telefónica Chile patrocinará el evento a través de su portal Red Iberoamericana de la Solidaridad en Chile, www.risolidaria.cl, el que busca ser un punto de encuentro virtual entre quienes requieren ayuda y quienes quieren ayudar.

Este primer encuentro, en el que participa además el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), reunirá a los representantes de organizaciones sociales que trabajan en esa área en 341 comunas del país, y busca –entre otros objetivos– establecer la figura de un representante legal que actúe como interlocutor válido ante las autoridades y las distintas instancias que intervendrán en la discusión de las reformas legales de este sector.

Además, y a raíz de este acuerdo con la Cámara de Diputados, Fundación Telefónica comprometió los recursos necesarios para incorporar al mensaje presidencial de este año, que se realiza anualmente el 21 de mayo en el Congreso Nacional, el sistema de closed caption, con el que se busca involucrar a la población sordomuda en la cuenta anual que realiza el Presidente de la República. Francisco Aylwin, Director Ejecutivo de Fundación Telefónica, e Isabel Allende, presidenta de la Cámara de Diputados, firman el documento que compromete el trabajo de ambas entidades en el ámbito de la discapacidad.

Los subtítulos ocultos (Closed Caption), definidos como subtítulos del mismo idioma, son cuadros de textos localizados generalmente en la parte inferior de la pantalla y se los llama ocultos porque están escondidos en la señal de TV y son invisibles sin decodificador (incorporados, por lo general, en los aparatos de TV actuales). En la ocasión, y como una de sus últimas gestiones en su calidad de presidenta de la Cámara de Diputados, Isabel Allende hizo entrega de los 32 puntos del edificio del Congreso Nacional que fueron modificados y adaptados para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a las dependencias del parlamento y colaborar así a la integración de este sector.

“ Aproximadamente un millón y medio de chilenos se verán beneficiados.”

El Gobierno español pedirá a la Unión Europea que dedique el 10% de la cooperación a proyectos para discapacitados en Iberoamérica

Esta medida fue propuesta por el sector de la discapacidad durante la reciente constitución, en Bolivia, del comité responsable del Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad, que se está celebrando en 2004.

"Apoyamos esta medida y tenemos un compromiso muy claro con los más vulnerables, como mujeres o discapacitados que necesitan una atención especial", aseveró.

En este sentido, dijo que "las personas con discapacidad, que en ocasiones son las más vulnerables, tendrán estrategias específicas de una manera más coordinada e integrada". Estas medidas estarán recogidas en el futuro Plan Director de Cooperación, actualmente en fase de redacción.

0,5% DEL PIB EN ESTA LEGISLATURA

La secretaria de Estado explicó que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ha hecho todos los cálculos para que, al final de esta legislatura, pueda destinar el 0,5%

del Producto Interior Bruto (PIB) a ayuda al desarrollo. Pajín indicó que actualmente España dedica a este fin el 0,25% de su PIB, pero que en los próximos cuatro años el 0,5% será una realidad

"Esta cifra, el 0,5%, es una cifra estudiada, valorada, creíble y posible, por eso la hemos propuesto", apuntó la secretaria de Estado de Cooperación, al tiempo que recordó que el objetivo final es alcanzar el 0,7%. La intención de la Secretaría de Estado es colocar a España a la cabeza de la Unión Europea en materia de ayuda al desarrollo, que actualmente se encuentra en los puestos de cola.

"Nuestro Gobierno pretende colocar la lucha contra la pobreza en el corazón de la agenda política, porque la pobreza excluye del desarrollo a millones de personas en el mundo", dijo Pajín. En este sentido, lamentó que el anterior Gobierno "haya supeditado la lucha contra la pobreza a los intereses económicos de España de una forma muy clara".

Clarity presenta un teléfono para personas con pérdida de oído

Clarity, división de Plantronics Inc. ha anunciado el lanzamiento del C710, un completo teléfono inalámbrico con amplificador para personas con diversos grados de pérdida auditiva. El C710 es el primer producto de Clarity que integra las tecnologías DECT y Clarity® Power™ para crear un modelo único diseñado específicamente para personas con problemas auditivos. Ofrece una mejora en la claridad, refuerza la intensidad de la señal y aumenta hasta 50 m el radio de movimiento de los usuarios del teléfono dentro de la vivienda.

300.000 personas se benefician de los programas sociales de la CNSE

Más 30.000 personas sordas se beneficiaron, a lo largo de 2004, de los programas de empleo desarrollados por la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) en toda España, gracias a proyectos financiados con la aportación del 0,52 del IRPF. Según informa la CNSE, el número de beneficiarios se incrementó en más de ocho mil personas sordas respecto a la anterior convocatoria.

El Presidente de la República de Chile recibe primer llamado de FONOVOTO

Se trata de una línea 600 para facilitar el derecho a voto de las personas con discapacidad.

El 2004 es el Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad y en este marco, FONADIS se ha propuesto promover el derecho a voto de las personas con discapacidad. Para esto, FONADIS habilitó el Fonovoto, una línea 600 que permitirá a las personas con discapacidad de todo Chile, ejercer de mejor manera su derecho ciudadano más importante, el de elegir a sus representantes democráticamente.

Santiago, Chile, 14 de junio de 2004. El Presidente de la República de Chile, Ricardo Lagos; el Ministro de Planificación y Cooperación, Andrés Palma y la Secretaria Ejecutiva del Fondo Nacional de la Discapacidad, Andrea Zondek, lanzaron el Fonovoto, una línea telefónica de atención e información que permite conocer y resolver las dificultades que tienen las personas con discapacidad al momento de votar.

En esta ocasión, el Presidente Lagos, el Ministro de Mideplan y la Secretaria Ejecutiva del FONADIS, atendieron la primera llamada telefónica de una persona con discapacidad y dieron orientación respecto al ejercicio de su derecho a voto. Con la primera consulta que recibió la línea FONOVOTO

se habilitó este servicio que operará cada vez que nuestro país se enfrente a un proceso electoral. En la oportunidad, el Presidente de la República aseguró que “este es un paso muy importante para el propósito que nos hemos fijado, de cómo tenemos un país que sea más democrático, una participación ciudadana más completa y acorde al país que queremos construir”.

Además, señaló que “junto con facilitar el acceso a la información, a través de la línea telefónica especializada, también pensemos en que se modifique el sistema de votación para que esté a su alcance, que puedan concurrir acompañados de cualquier adulto de su elección, a la cámara misma de votación, que tengan más tiempo que el minuto reglamentario para permanecer en la cámara y que ésta sea accesible a sus posibilidades en el desplazamiento”.

El Mandatario concluyó que la iniciativa “es también una forma concreta de hacer un llamado a los chilenos a participar de nuestros sistemas electorales, para construir entre todos un país que sea mucho mejor”.

Por su parte, la Secretaria Ejecutiva del FONADIS destacó que

esta iniciativa permitirá a las personas con discapacidad ejercer de mejor manera el derecho a elegir sus autoridades. “Votar es un derecho de todos los ciudadanos y con la implementación del Fonovoto las personas con discapacidad podrán informar acerca de las dificultades que puedan surgir para la emisión de su voto en los diversos lugares de votación, de este modo, se podrán implementar acciones que garanticen el ejercicio de ese derecho”.

En la línea 600 555-55-55 las personas con discapacidad de todo el país podrán llamar y describir las dificultades que han tenido o que podrían tener cuando lleguen a su lugar de votación.

Por ejemplo, una persona que se desplaza en silla de ruedas podrá solicitar que su mesa de votación se ubique en un lugar accesible. Para esto, le informará al operador telefónico sus datos y su lugar de votación. El operador telefónico registrará esos datos e ingresará las observaciones que la persona con discapacidad manifieste. En el caso de una persona con discapacidad visual, ésta podrá solicitar que su mesa cuente con una plantilla en sistema Braille para que pueda emitir su voto de la

mejor forma posible (esta plantilla que se coloca sobre el voto de papel, cuenta con los datos del voto y ranuras para que la persona pueda marcar su voto de acuerdo a la opción que elija).

Esta es una iniciativa conjunta entre el FONADIS, desde donde se recepcionarán los llamados telefónicos y operadores telefónicos atenderán las consultas de las personas con discapacidad; la Fundación Telefónica, que dispuso la línea telefónica para el Fonovoto y el Servicio Electoral, que capacitó a los operadores telefónicos.

Para Francisco Aylwin, Director Ejecutivo de Fundación Telefónica, "con este esfuerzo buscamos seguir ayudando a promover

la igualdad de oportunidades para las personas discapacitadas de nuestra sociedad, facilitándoles - en este caso- la información que necesitan para que puedan ejercer sus derechos cívicos".

La "Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación", aprobada por la Organización de Estados Americanos, OEA, el 7 de Junio de 1999 y ratificada por el Estado de Chile en Febrero del año 2002, reafirma el compromiso de nuestro país de adoptar las medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integra-

ción en la sociedad, entre las que se cuentan las dirigidas a corregir distorsiones y obstáculos a su acceso y participación en actividades políticas y de administración.

Según datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, Casen 2000, en Chile hay 788.509 personas con discapacidad, lo que corresponde al 5,3% del total de la población nacional.

En tanto, la Organización Mundial de la Salud, OMS, estima que el porcentaje de personas con discapacidad en los países varía en un rango del 7% al 10%, lo que exige pensar que en Chile existiría al menos un millón de personas que con discapacidad.

El CERMI pide a Rato que impulse proyectos para mejorar la calidad de vida de los discapacitados

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ha pedido al nuevo director del Fondo Monetario Internacional (FMI), Rodrigo Rato, que emprenda iniciativas encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad que habitan en países en desarrollo.

El CERMI ha dirigido una misiva a Rato en la que le solicita que, aprovechando la conmemoración en 2004 del Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad, desa-

rrolle proyectos en estos países que promuevan "una mejora de las condiciones de vida y ciudadanía" de estas personas y sus familias. El Comité recuerda en la carta que "la discapacidad, en la mayor parte de esos países, es una realidad ingrata y marginada, que va asociada indefectiblemente a pobreza y exclusión. Constituye pues una obligación de todos poner las condiciones para que esa situación de discriminación y relegación vaya desapareciendo progresivamente". Por este motivo, el CERMI ofrece al director del

FMI su colaboración y la de la Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS), para poner en marcha acciones en favor de las personas con discapacidad en Latinoamérica.

En este sentido, propone impulsar iniciativas concretas para mejorar las condiciones de vida de los discapacitados desde el Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza del FMI.

Colombia acoge el II Congreso Internacional de Discapacidad Intelectual

El Instituto de Capacitación Los Alamos de Colombia ha organizado el II Congreso Internacional de Discapacidad Intelectual, en la ciudad de Medellín del 23 al 25 del mes de septiembre.

Identificar los nuevos paradigmas de atención integral y los resultados de investigaciones, experiencias y modelos de intervención para la población en condición de discapacidad intelectual; además de reconocer la importancia del trabajo interdisciplinario e intersectorial involucrando la familia, la comunidad y el estado son los principales objetivos de este foro internacional.

El II Congreso Internacional de Discapacidad Intelectual servirá también para retomar elementos para analizar las prácticas profesionales en los componentes estratégicos de promoción de entornos protectores y prevención de la discapacidad, la búsqueda de equiparación de oportunidades, la aplicación de innovación en el componente Habilitación-Rehabilitación, y la participación en la política pública.

Este foro contará con la presencia de destacadas personalidades internacionales implicadas con el desarrollo e integración de las personas con discapacidad. Además de contar con una importante participación de representantes colombianos; diferentes ponentes de España, Costa Rica, Estados Unidos y Ecuador aportarán sus experiencias. La Corporación Instituto de capacitación los Álamos es una entidad de carácter social que trabaja en la habilitación integral de las personas de todas las edades con discapacidad cognitiva, contribuye al desarrollo de comportamientos necesarios para facilitar la integración, la participación y la igualdad en el medio social, familiar y laboral. Brinda una atención basada en el respeto y la individualidad, con un equipo humano comprometido y sensible.

Por otra parte, desarrolla con la familia y la comunidad programas de capacitación, investigación, prevención y asesoría, con el fin de apoyar y fortalecer los procesos institucionales. También participa en actividades interinstitucionales de actualización sobre lineamientos generales de las políticas en habilitación integral.



“Informe Regional de las Américas”

Sólo cinco países americanos brindan tratamiento adecuado a personas con discapacidad. Fueron evaluados 24 países del continente americano. Estados Unidos, Canadá, Brasil y Jamaica los más incluyentes e integradores. Otros someten a los discapacitados a un tratamiento horrendo y humillante, encerrándolos en instituciones que los mantienen alejados de la sociedad.

Solo cinco de los 24 países americanos brindan protección y tratamiento adecuados a sus ciudadanos con discapacidad, según el "Informe Regional de las Américas", de 441 páginas, que ha sido presentado en la reunión del comité de la ONU que prepara un proyecto de tratado para proteger los derechos de los aproximadamente 600 millones de discapacitados en el mundo.

Estados Unidos, Canadá, Brasil, Costa Rica y Jamaica son los países más incluyentes en cuanto al trato a las personas con discapacidad, en tanto que Belice, Bolivia, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Surinam aparecen como los que menos oportunidades ofrecen para la integración. El embajador ecuatoriano ante la ONU, Luis Gallegos, presidente del comité redactor, dijo que el informe "reconoce los avances realizados, pero también que tenemos un largo camino por recorrer en materia de discapacidad para poner fin a la discriminación".

Ecuador figura entre los diez países clasificados como modera-

damente incluyentes, junto a Argentina, Chile, Colombia, República Dominicana, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

El trato que reciben los discapacitados varía según el país. Algunos han aprobado leyes que ordenan la igualdad de acceso a la educación y el empleo; otros someten a los discapacitados a un tratamiento horrendo y humillante, encerrándolos en instituciones que los mantienen alejados de la sociedad.

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

La clasificación se basa en once preguntas divididas en seis grupos: "adhesión al tratado de la ONU", "protección legal de los discapacitados", "oportunidades de educación y empleo", "facilidad de acceso", "salud y vivienda" y "comunicación".

Según el informe, las constituciones nacionales del 50% de los países americanos protegen los derechos de los discapacitados, pero casi el 70% de los discapacitados no tienen trabajo.

La Unión Europea presenta en Madrid un camión informativo contra la discriminación

La Unión Europea presentó en Madrid un camión informativo de más de 30 toneladas contra la discriminación, que recorrerá 15 países, durante 10 semanas, con el objetivo de facilitar al público información sobre la nueva legislación europea contra la discriminación por motivo de raza u origen étnico, edad, religión o creencias, orientación sexual y discapacidad. El vehículo, instalado en la madrileña plaza de Neptuno llegará a Sevilla el próximo 14 de abril. Recorrerá 15 países y estará presente en Luxemburgo, el próximo 27 de junio, en la Conferencia Presidencial de la UE.

En declaraciones a la publicación "Solidaridad Digit@!", el director de la Oficina de la Representación de la Comisión Europea en España, José Luis González Vallvé, aclaró que las dos directivas que quiere dar a conocer la Comisión son "las que pretenden evitar la discriminación de origen racial o étnico y la que quiere evitar la discriminación en el ámbito del trabajo, que son los dos campos en lo que hay más posibilidades de que se den casos de discriminación".

Con esta campaña se persigue que el derecho no esté solamente en el papel.

Unos niños argentinos hacen el primer periódico para personas sordas y ciegas

En el proyecto participan escolares con discapacidad



Un grupo de niños y jóvenes estudiantes de la ciudad argentina de Concordia, en la provincia de Entre Ríos, realizan, sin apenas recursos económicos ni apoyos institucionales, una experiencia pionera en el mundo de la discapacidad, que consiste en la elaboración de un diario dirigido a personas sordas y ciegas.

Este proyecto, capitaneado por el periodista Oscar Miño, cuenta también con la colaboración de escolares con discapacidad y su

objetivo principal es difundir la solidaridad y la integración para las personas con capacidades diferentes

El Año Iberoamericano de la Discapacidad ha sido plataforma de lanzamiento del primer diario del mundo dirigido a personas sordas y ciegas. Este medio de difusión y de debate cuenta con un valor añadido, ya que lo realizan niños, pertenecientes al Proyecto Jóvenes Comunicadores, dirigido por el periodista argentino y pro-

fesor en comunicación Oscar Miño. Estos jóvenes llevan también a cabo otra publicación destinada a las personas con discapacidad: el Diario de Invidentes y Amblíopes.

El Proyecto Jóvenes Comunicadores nace en enero de 2001, gracias al intercambio de experiencias internacionales en materia de comunicación que recoge Oscar Miño, en sus viajes como reportero a diversos puntos del mundo. "En mis desplazamientos pude apreciar cómo se trabajaba con menores en Comunicación Social, algo que en la Argentina no se ve, o por lo menos, a mi no me consta que se haga. De hecho, todas las iniciativas de Comunicación generadas desde organismos de gobierno parecen tener vida corta o circunscribirse a meros concursos, donde, realmente, tienen más protagonismo los maestros que los verdaderos responsables, los niños y los jóvenes", comenta el responsable de "Jóvenes Comunicadores".

Así, y desde la ciudad Argentina de Concordia (Provincia de Entre Ríos), Oscar Miño lleva su proyecto adelante, dirigido principalmente a la enseñanza de la comunicación a los niños y adolescentes, sin hacer distinción de

"condición social, raza, credo o discapacidad". Es en éste último aspecto, donde "los chicos de Oscar Miño" se están volcando en los últimos años.

Un amplio grupo de niños y jóvenes de las escuelas públicas de Concordia realizan " los dos únicos diarios en el mundo dirigidos a personas sordas, ciegas, amblíopes e hipoacúsicos", según explica Oscar Miño. En estos medios informativos, Diario de Invidentes y Amblíopes y el Diario de Sordos y Ciegos, intervienen además alumnos sordos, hipoacúsicos y ciegos del Proyecto Jóvenes Comunicadores.

OBJETIVOS

El objetivo de estas iniciativas "es fundamentalmente aportar a los cuatro tipos de capacidades especiales para las que trabajan mis alumnos un ámbito informativo fresco, en el que, sepan -y lo saben- que son respetados por menores que están educándose en "otra Comunicación Social" y ejerciéndola en el más legítimo sentido de la palabra. También procuro inculcar a mis estudiantes el espíritu de integrarse a..., y por qué integrarse..., y cómo ser creativo para realizarse en ese sentido, y, al mismo tiempo, aprender y solidarizarse", comenta Oscar Miño.

Para el responsable de esta iniciativa, la realización de estos diarios sirve para "hacer sentir a tantas personas especiales que no son "especiales" por su discapacidad sino porque están despertando sentimientos y voluntades en niños y adolescentes que han aprendido que tienen otro fin en la vida, además de ir a la es-

cuela todos los días, jugar, hacer deportes, etc."

El Diario de Invidentes y Amblíopes comenzó a su andadura en octubre de 2003 y se publicaron sólo nueve ejemplares; ocho en formato de CD-Rom, que se regalaba semanalmente a instituciones de ciegos y amblíopes y en escuelas de niños y adolescentes invidentes. "Resultó una experiencia exitosísima. En los colegios, por ejemplo, los chicos luego de escuchar los contenidos debatían entusiastamente las informaciones. Es decir que el Diario de Invidentes y Amblíopes lograba muchos objetivos: integraba, informaba y generaba nuevos espacios de comunicación una vez puesto a disposición de las capacidades especiales. Fue reconocido por la Asociación iberoamericana de Derecho de la Información y de la Comunicación (AIDIC), la Asociación Mutuales Israelitas en la Argentina (AMIA Area Discapacidad), la Biblioteca Argentina para Ciegos, la Editora Nacional Braille y Libro Parlante, entre otras", cuenta el artífice de esta iniciativa, Oscar Miño.

SIN APOYOS

Sin embargo, para llevar este proyecto adelante se necesita apoyo económico y Oscar Miño no lo encontró. " Me cansé de pedir ayuda a los gobiernos de turno e instituciones varias para que ayudaran a sostenerlo. Hoy es sólo un bello recuerdo de algo más que el mundo no contribuyó a que siguiera creciendo". A pesar de todo, Oscar Miño siguió adelante y, en la actualidad, el Diario de Invidentes, se realiza en versión internet (www.diariodeinvi-

denes.com.ar), y se actualiza con regularidad. La segunda iniciativa de Jóvenes Comunicadores, destinada al colectivo de personas con discapacidad, es el Diario de Sordos y Ciegos (www.diariosordosyciegos.com.ar). "Esta publicación se hizo fundamentalmente como activa y sentida adhesión al Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad. Tiene traducción simultánea de lengua de señas y lo que se puede apreciar ahora en la WEB es una experiencia piloto bastante prolija. El primer diario lo estamos trabajando en este momento e intentaremos ponerlo en la red a más tardar a mediados de septiembre.

Todo depende, siempre, de reunir los medios para solventar su realización digital -la más delicada-", explica Oscar Miño. Esta publicación ha contado con la colaboración de las profesoras y alumnos de Lengua de Señas de la Cruz Roja, filial Concordia, y ya funciona como una empresa periodística. "Empezamos con la reunión de noticias, su inmediata elaboración y redacción, distribución de los contenidos, posteriormente grabamos en estudio, digitalizamos los registros y lo trasladamos a Internet, armamos la página WEB, realizamos la diagramación electrónica, etc", añade el director del proyecto.

Finalmente, todos los sábados, el equipo de Jóvenes Comunicadores emite un programa de cinco horas de radio, en lo que incluyen contenidos social, destacando la difusión de informaciones relacionadas con el mundo de las personas con discapacidad, como las actividades que realiza la Asociación de Ciegos ConCORDIENSES.

Reconocimiento, Calificación y Valoración de la Discapacidad

Dentro del protocolo que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España, IMSERSO, mantiene con la Agencia Española de Cooperación Internacional, AECI, se celebró en el Centro de Formación de La Antigua, Guatemala, del 28 de febrero al 4 de marzo, el Curso Reconocimiento, Calificación y Valoración de la Discapacidad, al que asistieron médicos, psicólogos y trabajadores sociales de 9 países, con un total de 36 asistentes que conocieron y estudiaron el sistema de valoración española. También se expusieron los sistemas

de Uruguay, Guatemala y Perú. El curso fué complementado con talleres prácticos de valoración en las distintas especialidades.

El curso, primero de los 10 que se impartirán este año por el IMSERSO y RIICOTEC, atendió las peticiones de asistencias médicas en la materia, de los países que solicitaron la misma. Posteriormente, se deberán prestar otras asistencias técnicas y pasantías, a aquellos países interesados en implantar el sistema español.

El curso coordinado por Manuel Sánchez-Montañes, Consejero de

Cooperación con Iberoamérica del IMSERSO, quien también intervino como ponente, fue impartido por María Angeles Hernández, médico, Rosa Carceller, Psicóloga y Dolores López, trabajadora social, del centro base nº 3 de la Comunidad de Madrid, España, Delia Bianchi, psicóloga, Silvana Toledo, médico y Graciela Salvo, trabajadora social de Uruguay, Ronald Solís y Nadja Sarti, de Guatemala y Julio Jesús Salazar de Perú.

A la inauguración del Curso asistió la Primera Dama de la República, Wendy Windsmar.



Envejecimiento activo : programas de intervención para su promoción con Asociaciones de Mayores

El curso se ha celebrado en el Centro de Formación de la Cooperación Española de Cartagena de Indias durante los días 7 a 11 de marzo.



Se entiende por " envejecimiento activo " el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen.

Como se puso en evidencia en la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, desarrollar políticas dirigidas a hacer posible el envejecimiento activo debe ser una prioridad tanto en el ámbito téc-

nico, como en el profesional y político.

Sin embargo, en las estrategias de intervención y programas formativos para los adultos mayores suele denotarse una gran dispersión y heterogeneidad en cuanto atañe a objetivos, metodologías didácticas, etc. que afecta, tanto a los líderes de asociaciones como a los/as profesionales que actúan en contextos de intervención educativa para la participación social. Llevar a cabo, por tanto, estrate-

gias que impulsen el mayor desarrollo de actuaciones y programas en contextos asociativos de adultos mayores es un ámbito de actuación prioritaria, y así es permanentemente reclamado por expertos y organismos internacionales.

Los objetivos del encuentro eran:

- Promover un foro de intercambio y debate sobre los programas, intervenciones y proyectos que se están desarrollando en los diversos países.

- Proporcionar conocimientos teóricos sobre los determinantes del envejecimiento activo y la metodología de empowerment .

- Reforzar el rol de los profesionales mediante el diseño de apoyos metodológicos que integren y vinculen los conocimientos actuales de las Ciencias de la Educación y de la Gerontología.

- Diseñar estrategias participativas y búsqueda del consenso: formación + participación.

- Elaborar programas que pro-

muevan avances en sistemas organizativos de las asociaciones, en los que se compagine el poder de las personas mayores con la perspectiva de inclusión social.

26 Profesionales de la intervención social gerontológica en ámbitos de la participación social de adultos mayores y Responsables de asociaciones personas mayores procedentes de 10 países de Latinoamérica Participaron en los análisis y debates en torno a

■ Envejecimiento activo.

-Modelos sociales de la vejez

-Conceptualización de "envejecimiento activo".

-Determinantes y predictores del envejecimiento activo.

-El empowerment como metodología de la participación.

■ La participación social de las personas mayores

-Tiempo libre, autoestima y envejecimiento.

-La involucración social.

-La participación y sus requisitos.

-Las relaciones intergeneracionales.

-EL voluntariado y las redes de ayuda.

■ Los proyectos educativos con adultos mayores.

-Gerontología Educativa. Aportaciones de la Gerogogía.

-El constructivismo: Métodos de Enseñanza-Aprendizaje para favorecerlo.

-Cómo diseñar, desarrollar y evaluar proyectos educativos con adultos mayores

Durante las sesiones vespertinas se elaboraron en los grupos de trabajo proyectos relacionados con los contenidos del curso, acordes a los intereses y realidades concretas expresadas por los asistentes.

Programa de cursos 2005 en los centros de formación de la agencia española de Cooperación en Iberoamerica Conserjería Técnica de Cooperación con Iberoamérica

Políticas envejecimiento activo	14 a 18 de Febrero	Cartagena de Indias, Colombia
Reconocimiento, Calificación y Valoración de la Discapacidad	7 a 11 de Marzo	La Antigua, Guatemala
Accesibilidad y Ayudas Técnicas para todos	14 a 18 de Marzo	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Abuso y Maltrato a Personas mayores	11 a 15 de Abril	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Envejecimiento en el Mundo Rural	20 a 24 de Junio	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Seguimiento II Asamblea Mundial de Envejecimiento IMSERSO-CEPAL- OPS- DELADE- BID	26 de Junio a 1 de Julio	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Servicios y Centros para personas mayores	22 a 26 de Agosto	La Antigua, Guatemala
Formación de Líderes de Asociaciones de Adultos Mayores	22 a 26 de Agosto	La Antigua, Guatemala
Personas mayores y dependencia	12 a 16 de Diciembre	Cartagena de Indias, Colombia

OTROS CURSOS

Cursos celebrados en Cartagena de Indias

Reconocimiento, valoración y calificación de la discapacidad

Fecha: 23 a 27 de febrero

Asistentes: 31

Países: 15

Abuso y maltrato de personas mayores (Foto 2)

Fecha: 27 de septiembre a 1 de octubre

Asistentes: 32

Países: 15

Cursos celebrados en La Antigua

Envejecimiento activo (Foto 1)

Fecha: 26 a 30 de abril

Asistentes: 29

Países: 14

Seminario-Taller RIICOTEC sobre homologación de conceptos

Fecha: 7 a 11 de junio

Asistentes: 31

Países: 18

Cursos celebrados en Santa Cruz de la Sierra

Curso RIADIS y año iberoamericano de la discapacidad

Fecha: 26 de marzo a 3 de abril

Asistentes: 26

Países: 8

Valoración de la discapacidad

Fecha: 18 a 24 de abril

Asistentes: 26

Países: 8

Nuevos modelos de residencias (Foto 3)

Fecha: 29 de noviembre a 3 de diciembre

Asistentes: 26

Países: 8

Accesibilidad para todos

Fecha: 4 a 8 de octubre

Asistentes: 26

Países: 8



Foto 1: Envejecimiento activo y programas de Intervención gerontológica en contextos rurales (La Antigua)

OTROS CURSOS



Foto 2: Abuso y maltrato a las personas mayores (Cartagena de Indias)



Foto 3: Nuevos modelos de residencias para personas mayores (Santa Cruz de la Sierra)

ARGENTINA

Buenos Aires

Jorge Mascheroni
Presidente
Comisión de Política Social y Empleo
DISCAPACITADOS RIICOTEC

Avda. Julio A. Roca, 782, 4°
Tel.: 5411-43340828/43345096
Fax: 5411-43340828/43345096
jmascheroni@sisdis.gov.ar

Mónica Laura Roqué
Directora Nacional de Políticas para Adultos Mayores
Ministerio de Salud Pública
MAYORES RIICOTEC

Avda. 9 de Julio, 1925, Capital Federal
Tel.: 5411-443793635/3639
Fax: 5411-43793743
mroque@netverk.gov.ar
monicaroque1@hotmail.com

BOLIVIA

La Paz

Rosario Andre
Dirección General de la Tercera Edad
MAYORES RIICOTEC

Avda. 6 de agosto, 28040. Edif. Maria Cecilia, piso
14-1401
Tel.: 5912-2150091
andre@supernet.com.bo

Tarija

Feliza Ali Ramos
Directora ejecutiva
Comité Nacional de la Persona
con Discapacidad
DISCAPACITADOS RIICOTEC

Avda. Jaime Paz Zamora, 1763
Tel.: 591-22150091
Fax: 591-2/2126327
felizaaliramos@hotmail.com

BRASIL

Brasilia

Izabel Maior
Coordinadora
CORDE
DISCAPACITADOS RIICOTEC

Esplanada Ministerios, Bloco T, Anex II
Tel.: 5561-4293684
Fax: 5561-2253307
izabel.maior@sedh.gov.br

Jurilza Mª Barros de Mendonça
Secretaria
MPAS/SAS
MAYORES RIICOTEC

Explanada Ministerios, Bloco A,
Sala 107
Tel.: 5561-4293598
Fax: 5561-2250440
jurilza.mendonca@sedh.gov.br

CHILE

Santiago

Andrea Zondek Darmstadter
Secretaria ejecutiva
FONADIS
DISCAPACITADOS RIICOTEC

Huérfanos, 1313
Tel.: 562-6728957
Fax: 562-6729023
azondek@fonadis.cl

Jorge Osvaldo Cabello Gutiérrez
Servicio Nacional Adulto Mayor
MAYORES RIICOTEC

Huérfanos, 863 1° P, Oficina 902
Tel.: 562-6320938/6320979
Fax: 562-6334791
jcabello@senama.cl

COLOMBIA

Santafé de Bogotá

César Augusto Córdoba Muñoz
Director General de Promoción Social
Ministerio de Protección social
MAYORES RIICOTEC

Cra. 13, n°32-76 piso 12
Tel.: 571-3365066
Fax: 571-3360182
ccordoba@minproteccionsocial.gov.co

María Inés Bohorquez Luque
Ministerio de Salud
DISCAPACITADOS RIICOTEC

Carrera, 13, 32-76, pbx
Tel.: 571-3365066-5712/2841482
Fax: 571-2841482
mcalderon@bogota.minsalud.gov.co
ymasec@hotmail.com/rssmay

COSTA RICA

San José

Bárbara Holst
Directora Ejecutiva
CNREE
DISCAPACITADOS RIICOTEC

La Valencia-Heredia
Tel.: 506-2375523/2330683
Fax: 506-2601855/2552594
condicr@racsa.co.cr

Emiliana Rivera Meza
Directora Ejecutiva
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
MAYORES RIICOTEC

Zapote
Tel.: 506-2218191
eriveram@sol.racsa.co.cr

CUBA

La Habana

Enrique Vega García
Director del Adulto Mayor
Ministerio de Salud Pública
MAYORES RIICOTEC

Calle 25#411, C/5 y 14 Vedado

Tel.: 537-8322691
Fax: 537-333319/322691
associal@infomed.sld.cu
vega@infomed.sld.cu

Yusimi Campos Suarez
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
DISCAPACITADOS RIICOTEC

Calle 23, esq. P. Vedado
Tel.: 537-550000
Fax: 537-335816/550044
yusimi@mtss.cu

ECUADOR

Quito

Ministerios de Desarrollo Humano
MAYORES RIICOTEC

Robles, 850 y Páez
Tel.: 593-2/503082
Fax: 593-2/503082
dinagerec@yahoo.com

Cecilia Andrade Valencia
Presidenta

CONADIS
DISCAPACITADOS RIICOTEC
Díez de Agosto, 54-51 y Barón de Carondelet,
casilla 1717733
Tel.: 593-22459243
Fax: 593-22459243
info@conadis.gov.ec

EL SALVADOR

San Salvador

ISRI
DISCAPACITADOS RIICOTEC

José Martí, 15, Colonia Escalón
Tel.: 502-2442706/2442735
Fax: 502-2442735
presiden@isri.gov.sv

Secretaría Nacional de Familia
MAYORES RIICOTEC

José Martí, 15 bis, Colonia Escalón
Tel.: 5032-2634148
Fax: 5032-2634148
snf@salnet.net
narielaortiz@hotmail.com

GUATEMALA

Guatemala

María Fernanda Ros del Castillo
Directora
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
MAYORES RIICOTEC

7 avda. 3-19 zona 1
Tel.: 502-22519566
Fax: 5022-2210026
pronam@inteln.net.gt

Ronald Amilcar Solís Zea
CONADI
DISCAPACITADOS RIICOTEC

32 calle, 9-34 Z. 11 6 Avda. 3-60 Z. 2
Tel.: 502-4767380/7086787
Fax: 502-4767392
conadi1@intelnet.net.gt

HONDURAS
Tegucigalpa

Oscar Mauricio Pineda González
Secretaría de Trabajo
y Seguridad Social
MAYORES RIICOTEC
Boulevard la Hacienda, Edif la Hacienda, 4p.
Tel.: 504-2323837
Fax: 502-2203239
ismany@hotmail.com

Ismael Mendoza Ayala
Director General de Empleo
Secretaría de Trabajo
y Seguridad Social
DISCAPACITADOS RIICOTEC
Boulevard la Hacienda, Edificio la Hacienda, 4 piso
Tel.: 504-2323839
Fax: 504-2353455
ismany@hotmail.com

MÉXICO
México DF

Pedro Borda Hartmann
Director General
INAPAM
MAYORES RIICOTEC
Petén, 419- col. Narvarte
Tel.: 52-5510350696/5530032220
Fax: 52-5510350798
inaplendg@prodiy.net.mx

Carlos Pérez López
Director General
DIF
DISCAPACITADOS RIICOTEC
Prolongación Xochicalco, 947, 2.º
piso, Colonia Santa Cruz Atoyac,
Delegación Benito Juárez
Tel.: 52-5510350696
Fax: 52-55110350798
sgais@dif.gob.mx
solrac50mx@yahoo.com.mx

NICARAGUA
Managua

Ivana Touriño
Ministra
Ministerio de la Familia
MAYORES RIICOTEC
Colegio Salomón de la Selva,
100 mts. Norte
Tel.: 505-2781842
Fax: 505-2675045
ipadilla@mifamilia.gob.ni

Aida César Cuadra
Directora de Programas Especiales
INATEC
DISCAPACITADOS RIICOTEC

Tel.: 505-2650872
aida@inatec.edu.ni

PANAMÁ
Panamá

Natasha Velotti
Directora Nacional
Minist. de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia
DISCAPACITADOS RIICOTEC
Apartado postal 584 edificio 42 Albrook
Tel.: 507-2364404
Fax: 507-2791503
minjumfa@cwpanama.net

Maribel Coco
Directora Nacional
Minist. de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia
MAYORES RIICOTEC
Vía Ricardo J. Alfaro, Plaza Edison IV piso, Dirección
de Adultos Mayores
Tel.: 507-2604465
Fax: 507-2791526
minjumfa@cwpanama.net

PARAGUAY
Asunción

Jorge Paredes
Director General
Palmira Soto
Jefa de Servicio
Ministerio de la Salud Pública y Bienestar Social
MAYORES RIICOTEC - DISCAPACITADOS RIICOTEC
Luis Alberto de Herrera, 856
Tel.: 595-21493693/21446519
Fax: 595-21493693
palmiso@rieder.net.py
ibs@quanta.com.py

PERÚ
Lima

Carmen del Pilar Estela Benavides
Directora General del Adulto Mayor
MIMDES - MAYORES RIICOTEC
Jr. Camana, 616
Tel.: 511-4287800
Fax: 511-4275846
cestela@mimdes.gob.pe

Carlos Merino
Presidente
CONADIS - DISCAPACITADOS RIICOTEC
Avda. Arequipa, 373 Santa Beatriz
Tel.: 511-3320808
Fax: 511-3324771
mgrios@mimdes.gob.pe

REPÚBLICA DOMINICANA
Santo Domingo

José Gabriel Fernández
Subsecretario
Secretaría de Estado de Salud Pública
DISCAPACITADOS RIICOTEC
Máximo Ares, 22, Alma Rosa
Tel.: 1809-5946498

Fax: 1809-5678810
direcg-vejez@hotmail.com

Secretaría de Estado de Salud Pública
MAYORES RIICOTEC
Av. San Cristóbal, esq. Tirandentes
Tel.: 1809-5413399/7519021
Fax: 1809-541339
direcgvejez@hotmail.com

URUGUAY
Montevideo

Alberto Della Gatta
Presidente
Comisión Nacional Honoraria del Discapacitado
DISCAPACITADOS RIICOTEC
Eduardo Acevedo, 1530
Tel.: 5982-4026403/4024412
Fax: 5982-402640
cnhd@adinet.com.uy

Jorge Basso
Director General
Ministerio de Salud Pública
MAYORES RIICOTEC
18 de Julio, 1982
Tel.: 5982-4801012
Fax: 5982-408859
apintos@hc.edu.uy

VENEZUELA
Caracas

Carlos Angulo
Presidente
CONAPI - DISCAPACITADOS RIICOTEC
Avda. Francisco Solano López, Edif. Inager Pl. baja
Tel.: 58212-7628645
Fax: 58212-7628645
conapi@msds.gov.ve

Pedro M. Arroyo Mejía
Presidente
INAGER - MAYORES RIICOTEC
Calle Las Flores, entre La Iglesia
y San Gerónimo Sabana Grande
Tel.: 58212-7627963
Fax: 58212-7621455
pedroarroyo@terra.com





Año 2005:
Seguimiento
Iberoamericano del
Plan de Acción
II Asamblea Mundial
de Envejecimiento

